EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
N.º refundido 1.462

APARTADO DE CORREOS N.º 17
Teléfonos: 6-252-526

ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 1 y 3
PRIMER PISO

MIERCOLES 3 OCTUBRE 1945

EDICION MADRUGADA
25 céntimos

El Caudillo inaugura la magna Exposición de Artes y Oficios

Acompañaban a S. E. su esposa, el Ministro de Educación Nacional y el Presidente de las Cortes

Madrid, 2.—S. E. el Jefe del Estado ha inaugurado esta mañana, en el Palacio de Exposiciones del Retiro, la magna exposición de Artes y Oficios, en la que participan las Escuelas de Artes y Oficios y Elementales de Trabajo de todas las provincias españolas y zona del Protectorado.

A las doce en punto hizo su llegada el Caudillo, al que acompañaban su esposa, doña Carmen Polo de Franco; los jefes de sus Casas Militar y Civil, teniente general Moscardó y señor Muñoz Aguilar, respectivamente, y el capitán general de la Primera Región, teniente general Muñoz Grandes. Fuerzas del regimiento de Infantería núm. 1 rindieron honores, siendo revistadas después por el Caudillo, a quien recibieron en el Palacio de Exposiciones el ministro de Educación Nacional señor Ibáñez Martín, Presidente de las Cortes, señor Bilbao; subsecretario de Educación Popular, señor Arias Salgado y subsecretario de Educación Nacional, señor Rubio; director general de Enseñanza Profesional y Técnica, señor Ferreiro; director general de Bellas Artes, Marqués de Lozoya; directores de Enseñanza Media, señor Ortiz, director de las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid, don Luis de Sala, y otras personalidades.

La esposa de S. E. fué obsequiada con un bello ramo de flores.

El jefe del Estado acompañado del ministro de Educación Nacional y del director general de Enseñanza Profesional y Técnica recorrió las diversas dependencias de la Exposición admirando los trabajos expuestos y deteniéndose principalmente en la de la parte del centro que constituyen en sus diversas modalidades una excelente prueba de la bondad artística y mecánica de los alumnos participantes y asistentes a las citadas escuelas oficiales. El Generalísimo saludó a los directores de las Escuelas que se encuentran en Madrid con motivo de este certamen y elogió los trabajos expuestos en el mismo, que es el primero que se celebra en España. Después de recorrer detenidamente las instalaciones de cada provincia el Caudillo, acompañado de las personalidades citadas, abandonó el Palacio de la Exposición siendo despedido a su salida con grandes muestras de entusiasmo y ovaciones por parte del gentío que se hallaba estacionado en las inmediaciones y también por los numerosos asistentes al acto inaugural. Las fuerzas militares despidieron al Generalísimo y a su esposa con los mismos honores que les tributaron al llegar.—Cifra.

IMPORTANCIA DE LA EXPOSICION

Madrid, 2.—Entre los concurrentes a la Exposición de Artes y Oficios inaugurada por el Jefe del Estado se hallaban los directores de las Escuelas de Artes y Oficios y Elementales de Trabajo de toda España, el presidente de la Diputación de Barcelona, ingenieros jefes de los talleres mecánicos de las Escuelas de Trabajo, el jefe de la Sección de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, profesores de Artes y Oficios, artistas, críticos y numerosa concurrencia, todos los cuales elogiaron los trabajos expuestos que son muy interesantes, especialmente por su vitalidad pedagógica que tienen en las clases productoras su mejor visión. Diversos cuadros estadísticos indican cómo a partir de la Liberación la matrícula en estas escuelas ha aumentado como en ninguno de los años anteriores, habiéndose realizado trabajos que colocan al productor español entre los obreros mejores del mundo. La exposición ha constituído un éxito completo y por ella ha de desfilar numerosísimo público que podrá admirar la labor que en un año han realizado las escuelas en todas las provincias de España, cuyo número de alumnos se eleva a más de 40.000. La Dirección de Enseñanza Profesional y Técnica, siguiendo las directrices dadas por el Ministerio ha cumplido una de las metas mejores con la Exposición que hoy se inaugura.—Cifra.

ONOMASTICA DEL CAUDILLO

El 4 de Octubre, S. E. el Jefe del Estado, don Francisco Franco Bahamonde, celebra su fiesta onomástica. Con este motivo, renovamos nuestra inquebrantable adhesión al Caudillo, al mismo tiempo que formulamos nuestros más fervorosos votos por la prosperidad personal del hombre que rige los destinos de la Patria.

Momento decisivo
EN LA EVOLUCION POLITICA NACIONAL

En lugar de murmuración, crítica abierta

Es admisible la crítica fecunda, positiva, razonada, con intención colaboradora; una crítica que culmine la obra del Estado, pero que no sirva únicamente para retardarla, ni mucho menos para destruir lo que ya hemos logrado los españoles en seis años de trabajo. La crítica debe poseer un sentido afirmativo, operante, sin caer en la retórica discursiva ni en la dañina ignorancia del que sin saberlo todo se cree obligado a discutirlo todo. La crítica sana es incompatible con el insulto a España, con los ataques a la Religión, con los intentos subversivos, con los resentimientos anárquicos. Ha de ser una crítica sobre problemas nacionales concretos, sobre cuestiones reales de interés individual y colectivo, sean de agricultura, de industria, de comercio, de educación, etc.; problemas locales, comarcales o nacionales que el español vive de cerca y respecto a los cuales debe tener un criterio propio. Para desarrollar esta función crítica todas las facilidades nos parecerán siempre pocas.

HAY QUE TERMINAR CON LA MURMURACION PERNICIOSA OPONIENDOLE UNA CRITICA SOLVENTE, OBJETIVA Y SANA.

"Una política de necesidades y esperanzas"

LIBERTAD; NO ANARQUIA

Si hay un pueblo que debe matizar y valorar con madurez la obra de sus gobernantes, este pueblo es el español. Dotado de un genio propio y vivaz está actuando en la vanguardia de los pueblos que cuentan con posibilidades de resurgimiento. Esta calidad humana indiscutible ha de ser encauzada a través de una práctica gubernamental exigente, pero cordial. No basta pulsar la laboriosidad de un pueblo si se olvida el cumplimiento de esa norma afectiva que es primordial en toda convivencia humana. El Estado debe fomentar la capacidad creadora del pueblo español, pero sin privarle de su función crítica. De esta forma el pueblo sentirá el noble estímulo de la superación en su quehacer diario, valorará cumplidamente la obra estatal, pero se sentirá también portavoz de toda iniciativa razonable y crítico de la labor oficial que juzgue equivocada o insuficiente. No queremos un pueblo que entone formulariamente a cada momento alabanzas desmesuradas de sus gobernantes, porque no es posible la perfección objetiva de un ideal, sin experiencias y sin errores; pero tampoco es admisible la crítica resentida, que culminaría en la apatía nacional, en el abandono de posiciones ya alcanzadas. El pueblo no debe olvidar las victorias nacionales logradas en estos últimos años, porque sería negarse a sí mismo, ya que el Estado que las hizo posibles contó en todo momento con la colaboración de los españoles. Si se logró la victoria sobre la anarquía fué, precisamente, por un esfuerzo colectivo, por la presencia armada del pueblo español en el Alzamiento. Si se logró la victoria de la reconstrucción fué porque todos los esfuerzos, los del trabajo, los de la técnica, los del capital, se fundieron en una empresa creadora. Si se logró la victoria de la neutralidad fué porque el pueblo estuvo al lado de Franco en los instantes difíciles, sin crear fisuras en nuestra configuración nacional, ni dejarse arrebatar por filias o fobias que implicasen la menor beligerancia. Si se logró la victoria social fué porque se dejaron a un lado egoísmos de clase, resentimientos económicos y desviaciones partidistas. Si se logró la victoria de la Unidad fué porque todos los españoles comprendimos que sólo en una Patria firme servida por un Estado popular y cristiano se encontraba la posibilidad de nuestra recuperación material y espiritual. Seríamos los españoles unos insensatos si olvidásemos toda esta labor nacional cumplida, pero seríamos unos ingenuos si creyéramos que todo está hecho ya, que nuestro ciclo político se ha cerrado. «No hemos hecho más que empezar», nos ha dicho quien conduce la nave del Estado. Por tanto, el esfuerzo ha de redoblarse; la unidad fortalecerse, para dar paso a un orden isntitucional que ya se ha iniciado y que supondrá la definitiva integración de la sociedad española y su participación funcional en el Estado.

En este camino evolutivo el Estado está dispuesto a buscar el apoyo y la colaboración del pueblo. El Régimen se impuso la máxima responsabilidad: la de salvar el escollo de nuestra postguerra civil mediante una práctica gubernamental excepcional adecuada a las exigencias históricas y sociales. Pero a través de una evolución progresiva, sin saltos bruscos ni abandonos suicidas, el Estado va a entregar a la sociedad aquellas funciones que son propias de ella. El hombre es el elemento fundamental de toda política, del que parte y al cual sirve. Por eso es condición previa para el éxito político que todos los hombres persiguen personalmente, el común rumbo colectivo. En la convivencia política actual es indispensable la superación de posiciones parciales, la desaparición de móviles egoístas. En la sociedad debe existir una corriente de ideas y propósitos coordinados bajo el imperativo de la Ley. Por eso el Fuero de los españoles es la base del orden social; pero el pueblo, que presencia la autolimitación del Poder público, debe aceptar la responsabilidad que contrae al traspasarle el Estado aquellas funciones que excepcionalmente retuvo. Debe desaparecer toda pugna entre el complejo de normas jurídicas que integran el orden estatal y el individuo, que deberá resistir la tentación anárquica de desdeñar toda norma. En el tránsito evolutivo que el Estado ha abierto no caeremos los españoles en el error individualista, no nos dedicaremos a la estéril labor de combatir sistemáticamente la necesaria estructura nacional, convirtiéndonos toda obra gubernamental, sea buena o mala, justa o injusta, por satisfacernos en detractores profesionales de rencores o apetencias privadas. Esta sería una posición negativa, obstruccionista, incompatible con la seriedad, conveniencia y nobleza del pueblo español. Una actitud beligerante, un antagonismo constante, y apriorístico entre el Estado y la sociedad no puede permitirse en la época actual y produciría efectos contraproducentes: en vez de abrirse el camino de la libertad—conforme desea el Movimiento—, forzaría a cerrarlo, a fomentar una posible dictadura. Así como el Estado no debe absorber a la sociedad, a ésta no le será lícito usar de la libertad que se la otorgue para dificultar toda obra constructiva. Para entablar el diálogo político necesario la sociedad tiene cauces naturales bien definidos: familiar, municipal y sindical. A través de las entidades locales, el pueblo ha de participar en la gobernación del país, los organismos sindicales, llenos de vivacidad y entusiasmo, deberán imprimir un rumbo social de justicia y eficacia en la comunidad española. Una de las funciones de la sociedad es la facultad crítica. Pero únicamente es admisible la crítica fecunda, positiva y razonada con intención colaboradora; una crítica que culmine la obra del Estado, pero que no sirva únicamente para retardarla, ni mucho menos para destruir lo que ya hemos logrado los españoles en seis años de trabajo. La crítica debe poseer un sentido afirmativo, operante, sin caer en la retórica discursiva ni en la dañina ignorancia del que sin saberlo todo se cree obligado a discutirlo todo. La crítica sana es incompatible con el insulto a España, con los ataques a la Religón, con los intentos subversivos, con los resentimientos anárquicos. Ha de ser una crítica sobre problemas nacionales concretos, sobre cuestiones reales de interés individual y colectivo, sea de agricultura, de industria, de comercio, de educación, etc.; problemas locales, comarcales o nacionales, que el español vive de cerca y respecto a los cuales debe tener un criterio propio. Para desarrollar esta función crítica todas las facilidades nos parecerán siempre pocas. ¿Por qué no ha de opinar el español sobre los errores municipales manifiestos? ¿Por qué no ha de exponer su criterio respecto a la languidez de los trámites burocráticos, a la complejidad administrativa, que dificulta la resolución de los asuntos públicos? Y esto mirando más a los procedimientos que a las personas. ¿Por qué no ha de hacer sus reclamaciones respecto a los problemas de abastecimientos, a las irregularidades distributivas? ¿Por qué no ha de alzar sus justificadas quejas sobre los perjuicios públicos ocasionados por el mecanismo económico del «straperlo»? ¿Por qué no ha de poner de manifiesto la anormal situación de los transportes, del viajero y la desconsideración en que se le tiene, las tardanzas intolerables en la llegada de mercancía? ¿Por qué no exigir públicamente la aclaración del plan necesario para resolver el problema de la falta de flúido y las medidas eficaces que se toman ahora? ¿Por qué no ha de formular demanda respecto a la falta de viviendas asequibles al presupuesto medio de los españoles? Hay que terminar con la murmuración perniciosa, oponiéndole una crítica solvente, objetiva y sana. Ha de aprovecharse toda corriente popular crítica que no roce las normas del decoro ni oculte propósitos antina-

(Continúa en tercera plana)

El destino universal de la unidad española y el orden de libertad para el hombre español

La sociedad, en la vanguardia

Interesantes declaraciones del Ministro de Trabajo

El objetivo de las reformas sociales es lograr para el trabajador una situación económica desahogada

Madrid, 2.—«A. B. C.», publica hoy unas interesantes declaraciones del Ministro de Trabajo:

«El objetivo que persigo con cuantas reformas sociales se han hecho y se hagan desde este Ministerio—dice el Sr. Girón—no es otro que el de lograr para el trabajador una situación económica que le permita desenvolverse desahogadamente en la vida.

Es esta la máxima aspiración de mi gestión en este Ministerio, y el tema preferido de todos mis afanes.

Interrogado sobre cómo piensa conseguir el avance económico de los trabajadores, contesta:

—Con el juego combinado de dos principios, a mi modo de ver, esenciales. De un lado, la participación del productor en los beneficios, y de otro, el mejoramiento de vida del trabajador y de su familia. Nuestra revolución social tiene que asentarse forzosamente en esos dos principios, el primero de los cuales liga al productor con la empresa en que presta sus servicios y el segundo lo vincula a la familia, a la tierra, a la patria. Esta meta ideal no puede lograrse sin contar antes con una preparación cultural y social en los trabajadores, que será la mayor garantía para las empresas y para ellos mismos, único medio de evitar los recelos de una u otra parte, y agrega:

—Se ha transformado la anárquica multiplicidad de bases de salarios, jornadas, seguros, etc., en reglamentaciones de carácter nacional, verdaderos códigos de trabajo en cada rama de la producción. En estas reglamentaciones se ha llegado a la innovación de conferir al trabajador una titulación profesional o categoría, que facilita la especialización del obrero y la marcha productiva de la empresa.

Preguntado acerca de la política de salarios en todas esas reglamentaciones, dice:

—Es ese un punto en el que me cabe la satisfacción de haber logrado el sueño irrealizado de todos los regímenes anteriores.

En primer término, se ha establecido un salario base para el trabajador, individualmente considerado respecto a su función. Aparte de este salario base, los ingresos del trabajador se han incrementado con el plus de carestía de ida, sincronizado con las oscilaciones de los precios, y el plus de cargas familiares, proporcional a las personas que integran sus familias, y el régimen de mutualidades, que han conseguido nivelar su situación económica con las dificultades del momento en la medida posible.

Repito que varía en cada caso concreto. En general, y a manera de ejemplo, puedo indicarle que el ramo de la Banca privada ha alcanzado el 95 por ciento de su salario anterior; el 75 por ciento, el de hostelería; el 60 por 100, el de industrias resineras; el 55 por ciento, el de textiles; el cuarenta por ciento, los de siderometalúrgica, y aproximadamente en el mismo porcentaje los restantes. Interrogado sobre la participación del trabajador en los beneficios, declara:

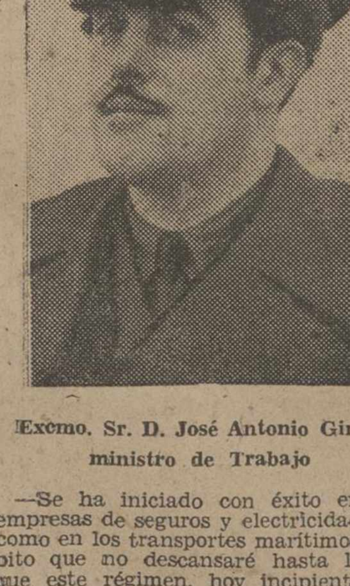

Excmo. Sr. D. José Antonio Girón, ministro de Trabajo

—Se ha iniciado con éxito en las empresas de seguros y electricidad, así como en los transportes marítimos. Repito que no descansaré hasta lograr que este régimen, hoy incipiente, de participación en los beneficios se extienda a todas las ramas de la producción española. Pero no crea que las mejoras implantadas en beneficios de los trabajadores se agotan en los principios expuestos. Gracias a ello hoy día el productor español goza de absoluta inamovilidad, suprimiéndose el despido acordado libremente por la empresa, medida sobre cuya aplicación sólo el Estado puede decidir, a través de los tribunales de justicia laboral.

—El seguro único—dice por último el ministro—es mi deseo que, a la mayor brevedad posible, se implantará en nuestro régimen social. Por su virtud, el trabajador estará asegurado en todos los aspectos de la previsión, lográndose una uniformidad jurídica, que evitará los recovecos legislativos, en su mayor parte fuente de arbitrariedades y abusos. Toda la política de este Ministerio, en resumen, puede cifrarse en esta consigna: «Política social por y para el trabajador».—Cifra.

Prórroga del acuerdo comercial con Colombia

Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores

Madrid, 2.—En el Ministerio de Asuntos Exteriores han facilitado la siguiente nota:

"El Gobierno del Estado español y el Gobierno de la República de Colombia, animados por el deseo de desenvolver su intercambio comercial recíproco y facilitar las relaciones entre ambos países, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del acuerdo comercial y de pagos, firmado entre los dos países en 1943, han procedido por muy reciente canje de notas, a la prórroga del mismo por un año".—Cifra.

La reunión de "los cinco" en punto muerto

Peligra el porvenir del Consejo como Cuerpo permanente internacional

Aun no se ha resuelto ningún problema

Londres, 2.—El Consejo de Ministros del Exterior se ha reunido el martes por la mañana, a las once, después de una sesión nocturna, terminada sólo ocho horas antes.

Según «Reuter», no se ha resuelto aún ningún problema y la conferencia sigue en un «punto muerto», con lo cual peligra el porvenir del Consejo como cuerpo permanente internacional».

El ministro de A. Exteriores soviético, Molotov, que preside la sesión de esta mañana, llegó media hora antes de que empezara la reunión.—

SIGUEN LAS REUNIONES

Londres, 2.—A las 3'15 de la madrugada levantó la sesión el Consejo de Ministros de A. Exteriores, anunciando que volverían a reunirse a las 11 de la mañana de hoy.—Efe.

UNA PREGUNTA SOBRE LA POLITICA LABORISTA

Lisboa, 2.—El «Diario de Lisboa», en su editorial de política exterior, pregunta: «¿Van los laboristas, después de adoptar las tesis políticas de sus adversarios, a volver al concepto económico de Lord Beaverbrook y a acatar los acuerdos de Ottawa?».

El periódico hace esta pregunta a propósito del reciente editorial del «Observer» y de ciertas conclusiones laboristas que no han sido muy diferentes a las que orientaron la política exterior de Churchill. Añade que Gran Bretaña se encuentra situada ante el dilema de cooperación o aislamiento.—Efe.

La inmigración de judíos a Palestina

Se comenta mucho la carta de Truman a Mr. Attlee

Londres, 2.—Palestina ocupa la posición dominante en las columnas del «Times» del martes por la mañana, con artículos de tres corresponsales acerca de los distintos aspectos de la situación en ese país.

Los tres se muestran de acuerdo en que es preciso encontrar una rápida solución a la crisis, provocada por la contínua inmigración judía. —

COMENTARIOS A LA CARTA DE TRUMAN A MR. ATTLEE

Londres, 2.—Es tema de todas las conversaciones en los medios políticos y diplomáticos de la capital británica es el asunto relativo a la carta enviada por el presidente Truman al primer ministro, Attlee, relacionada con el asunto de la inmigración judía a Palestina. Aunque el Ministerio de Información británico ha publicado ya una nota en relación con este asunto, desde Wáshington han informado que la Casa Blanca se encontraba en la imposibilidad de tomar ninguna decisión debido a que la carta de Attlee no ha sido recibida.—Efe.

LA INMIGRACION DE JUDIOS A PALESTINA

Londres, 2.—El Ministerio británico de información ha facilitado la siguiente declaración:

«Han sido hechas declaraciones en Wáshington en el sentido de que el primer ministro no ha enviado respuesta al presidente Truman de la carta que le escribió el 31 de agosto acerca de la cuestión de la inmigración de judíos a Palestina.

En realidad, el primer ministro envió la respuesta el 16 de septiembre y se tuvo entendido que no se daría ningún otro paso hasta que Byrnes hubiese regresado a Wáshington». —Efe.

Repatriación de españoles que residían en Francia

Son muchos los exilados que desean acogerse al reciente decreto del Caudillo

Barcelona, 2.—Procedentes de Francia han llegado varios súbditos españoles, que se encontraban en dicha nación desde hace varios años. Figuran entre ellos numerosas mujeres. Han manifestado acerca de su situación en Francia, que la mayoría de ellos trabajaban en Tour de Carol y que acogiéndose al decreto del Caudillo sobre repatriación de aquellos exilados que no hubieran cometido delitos de sangre, habían solicitado su regreso a España. Agregaron que su deseo hubiera sido regresar antes, pero las dificultades de transporte y la larga tramitación de los visados por parte de las autoridades francesas, no lo permitieron así. Han mostrado su sorpresa al encontrar a su entrada en España la tranquilidad y normalidad existentes en nuestro país, y las tiendas repletas de víveres y toda clase de artículos, que contrasta con la situación de Francia, donde los establecimientos se encuentran vacíos. Una de las mujeres, dijo: «Yo he tenido que huir de un pueblo, pues al enterarse unos elementos extremistas españoles que quería regresar a España, me tacharon de fascista y me persiguieron. En Francia escasean los alimentos y son muchos los españoles exilados que ya no creen en la propaganda que algunos agentes comunistas realizan. Al cruzar la frontera, la Policía española me preguntó de qué pueblo era y si quería regresar a él, Después de cinco días de serme abierto expediente, se recibió una comunicación del Ministerio de Asuntos Exteriores, diciendo que quedaba autorizada para trasladarme a dicho pueblo. En la Comisaría me dieron un subsidio con el que pude atender a mis gastos durante esos días. ¡Ojalá —termina diciendo—hubiera regresado antes!. He escrito a mi marido para que cuanto antes regrese también a España.—Cifra.

PERFIL DEL DIA

FRANCO LIBERTADOR

Aun no se han extinguido los ecos entusiastas del homenaje nacional que todos los pueblos y ciudades de España han tributado al Generalísimo Franco, en el aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado.

Este homenaje que se renueva fervorosamente todos los años, aumenta en entusiasmo y vibración patriótica cada año que pasa. Y ello es la mejor prueba de que Franco sabe interpretar los sentimientos de su pueblo y cuenta con su adhesión inquebrantable.

Los pueblos no se salvan, sino hay un brazo prepotente, una inteligencia rectora, un corazón generoso que los lleve a la victoria. No de otro modo se alzaron, en un momento determinado de la Historia, los capitanes invictos. España también en otra hora álgida de su vida, halló a su libertador: Franco. Pero él no salvó solamente lo que entendemos por el concepto de Nación o Estado; salvó los sentimientos, la cultura, la Religión, la familia, todo cuanto fuímos, somos en el presente y seremos, con la ayuda de Dios, en el futuro.

El mejor homenaje que podemos tributarle, es la ofrenda de nuestra unidad, piedra angular de la victoria. Cada español debe ser un sillar de la bóveda, que encuentra su apoyo y, a la vez, lo presta con fortísima trabazón a los demás que sostienen el edificio. Ni uno solo que flaquee. La unidad es disciplina, el resorte para conseguir las empresas más difíciles. La unidad implica una voluntad firme, un entusiasmo creciente, una lealtad sin velos y una consciencia exacta de los deberes. ¡Unidad salvadora, indestructible y eterna contra la que, como mole granítica, se estrelle el oleaje entumecido y babeante de nuestros enemigos!.

Llegan a Timor las primeras tropas portuguesas

Lisboa, 2.—Según noticias recibidas en esta capital, han llegado a Timor los primeros contingentes de tropas portuguesas. Efectuaron el viaje a bordo del navío «Angola», precedido de los avisos «Bartomeu Díaz» y «Gonzalve Zarco». La población tributó un gran recibimiento a las tropas expedicionarias. En las ruinas de la Cámara Municipal, casi destruída por los bombardeos, se verificó una recepción en la que cambiaron palabras de saludo el gobernador de Colonias y el comandante militar. El orden es absoluto. A la flotilla naval fondeada en Timor, se le unirá mañana el aviso de primera clase «Alfonso de Alburquerque», y el de segunda «Gonzalo Bello». El transporte «Sofala» llegará a Timor el día 8 con nuevas tropas.—Cifra.

M.C.D.2022

Dietario

PREOCUPACION

Nunca se le había visto tan preocupado. Su buen humor característico se había trocado en algo más que melancolía. Era un aire obsesivo, que le iba trocando el color de la piel y surcando de arrugas el rostro...

En realidad, nadie pudo encontrar la causa de aquella transformación. El señor Exuperancio lo tenía todo para ser feliz. Su negocio de lechería había ido viento en popa. En un par de años pudo comprar cuatro fincas y, según se rumoreaba en el barrio, tenía la intención de levantar una casa de seis pisos:

—¡Se está haciendo de oro!... —comentaban las comadres cuando le veían pasar con aquel su aire satisfecho y optimista que se traducía en el brillo de su mirada y en el color sonrosado de sus mejillas.

Lo más extraño del caso es que un íntimo amigo suyo, el señor Baldomero, dueño de la taberna de la esquina, según se volvía del establo a mano derecha, también daba muestras en los últimos días, de la misma inexplicable preocupación.

Los dos íntimos e inseparables amigos salían todas las tardes, a la puesta del sol, agarrados del brazo, vestidos de negro y con la cabeza baja, como dos sombras de ultratumba. Ellos, antes tan joviales, iban ahora cabizbajos y cogitabundos, con una cara de tristeza que daba pena verles.

El chico de la tía Martiniana lo explicó todo un día en la Plazuela:

—Yo los he visto. El señor Exuperancio, el lechero, y el señor Baldomero el tabernero, se van todas las tardes juntos y sin hablar palabra por la carretera del Monte, hasta el Puente de las Arcas. El señor Exuperancio saca un catalejo que tiene un cristal ahumado y se ponen a mirar la puesta del sol. El señor Baldomero, por su parte, saca un molinillo y lo levanta en alto para ver de qué lado sopla el viento... Allá se están los dos hasta que se hace de noche. Y luego se vienen hechos unos basiliscos diciendo palabrotas por el camino:

—¡Deben estar «mochales»!—dijo un chico pelirrojo, con cara de lechuza.

Pero el chico de la señora Martiniana, que es una avispa, volvió a hacer uso de la palabra:

—¡No seas cetáceo! Luego se van al río y el señor Baldomero saca una cuerda llena de nudos con un plomo atado en la punta y desde el Puente de Hierro la dejan caer en el agua. El otro día le oí decir: «¿Te convences, Exuperancio?... ¡Esto es la ruina! Hoy ha mermado el río otro medio metro». Y el señor Baldomero, con voz cavernosa exclamó: «¡Maldita sequía! Como dure quince días más, vamos a tener que cerrar los establecimientos».

—¿Lo ves?...—interrumpió de nuevo el pelirrojo—. Eso es que están para ir a la «Caravajala». ¿Qué puede importarle a un lechero y a un tabernero que llueva o no llueva? ¡Si fuesen labradores!...

Pero el chico de la señora Martiniana masculló dándole un papirotazo en el cogote:

—¡Eres más tonto que el que inventó el paraguas!

Delegación Provincial de Industria

Nuevas restricciones de flúido eléctrico

Los espectáculos públicos darán una sola función

Reducción del alumbrado particular

La "Distribuidora Palentina" suspenderá totalmente el suministro diurno

Por la Delegación de Industria de la provincia y en cumplimiento de órdenes cursadas por la Delegación Técnica Especial para la regulación y distribución de energía eléctrica, ha sido facilitada la siguiente nota:

La necesidad de rebajar los consumos de energía eléctrica para ajustarlos a la producción actual, obliga a esta Delegación Técnica Especial a tomar las siguientes medidas, que se aplicarán simultáneamente a partir del próximo lunes, día 1.º de octubre, en las provincias de suministro de Iberduero.

1.º Los espectáculos públicos, teatros, cines y locales de baile que no sean abastecidos con grupos electrógenos no podrán celebrar más que una función diaria, excepto los domingos que podrán celebrar dos, quedando prohibida la utilización de baterías de acumuladores para sustituir la energía de la red. En la función que se autoriza deberán reducir su consumo a lo indispensable acortando entreactos y descansos.

2.º Los cafés, bares, restaurantes, etcétera, deberán reducir su alumbrado en la mayor cantidad posible, por lo que deberán no sólo atenerse a consumir un 40 por ciento de su gasto normal, sino a suprimir todas las lámparas que no sean absolutamente necesarias para mantener la iluminación imprescindible. Toda ostentación de alumbrado será sancionada en estos establecimientos con la supresión inmediata del suministro, por plazo indefinido de tiempo.

A todos estos consumidores de energía, cuyas actividades no son primordiales para el país, se les recomienda la instalación de medios propios de producción puesto que las nuevas medidas restrictivas que, de no mejorar la situación, sería necesario tomar en fecha muy próxima les afectaría a ellos en primer lugar.

3.º Cada usuario, en su domicilio particular, deberá reducir su alumbrado a lo indispensable, puesto que el hacer un gasto mayor originaría que, por exceso de carga, haya que dar cortes suplementarios en el alumbrado. En fecha inmediata, si fuera preciso, se dictarán medidas encaminadas a sancionar económicamente los excesos de consumo que a partir de esta fecha se realicen en el alumbrado sobre el 40 por ciento de consumo en igual mes del año 1943.

Los usuarios que no tengan antecedentes de consumo del año 1943 interesarán de su empresa suministradora que les fije su cupo de energía, según los receptores que tengan declarados en póliza.

4.º El alumbrado público se reducirá a un 50 por ciento del realizado en igual mes del año 1943, a cuyo fin serán tomadas por las autoridades correspondientes las medidas precisas encaminadas a que sean retiradas del servicio las lámparas necesarias, en cumplimiento de lo expuesto.

5.º Como en la situación actual no podrán ser atendidas las peticiones de excepción de restricciones, se ruega a los interesados que se abstengan de hacerlas.

6.º Quedan en vigor las anteriores normas de restricción en cuanto no se opongan a las actuales.»

El Delegado Técnico

Habiendo sufrido una gran disminución el nivel de agua de los embalses de «Electra de Viesgo, S. A.", el delegado técnico especial para la regulación y distribución de energía eléctrica de la zona de Asturias y Santander, ha dispuesto que se establezca un severo régimen de restricciones para todos los abonados que reciben energía eléctrica de la referida Empresa, por lo cual esta Delegación, contando con la conformidad del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, ha resuelto lo siguiente:

A partir del día de hoy, 1 de octubre, «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.» suspenderá totalmente el suministo diurno, manteniendo únicamente el servicio durante la noche.

Palencia, 1 de octubre de 1945.

El Ingeniero Jefe, *H. Manrique*.

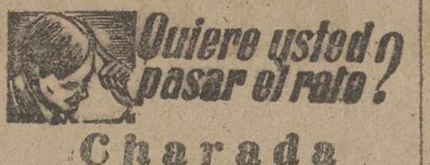

Charada

Por «Jallovera»

Sin que se pueda negar
es el fútbol hoy, sin duda,
la afición que nos ayuda
a tratar de disipar
las ideas, sin pensar
si la vida es mala o buena,
si hay jamón, o si no hay cena,
si el tendero nos dos prima
o es un tío que da grima,
pues la cara le condena.

Pues dejando esto sentado
no es difícil comprender
lo que ayer o anteayer
prima cuarta me ha contado
y que creo que han pensado
cuatro tresillistas viejos,
de arrugados entrecejos,
que jamás testigos fueron
de partidos, ni supieron
si está el campo cerca o lejos.

Mas ahora hace unos días
empezaron a charlar
sobre el modo de jugar
de Panchulo, y don Matías
que creía tonterías
desprovistas de valor
cuanto hiciera un jugador,
ayer noche en el teatro
entre gentes muy dos cuatro
discutía con calor.

Cuarta tres la discusión,
que si fué o no castigado
y hasta creo que expulsado
de un partido de emoción
sin que exista la razón;
y a esto dijo don Germán,
que es de los que a veces van,
que él no se ha dos prima cinco
aunque con enorme ahinco
lo discuta Pedro o Juan.

Por lo cual los tresillistas
con el fin de aprovechar,
van el domingo a jugar
pues son hombres muy bromistas
en el campo, así las pistas
del tresillo y balompié
verán juntas y harán fé
de si es cierto que algún TODO
diga nunca de otro modo
cualquier cosa en el café.

AL PIE DE LA LETRA

Frescales se encuentra con un amigo en una de las calles más céntricas de Madrid.

—Paco, ¿por qué no le pagas al sastre el traje que te hizo?

—Por seguir los consejos de mi padre.

—¿Cómo es eso?

—Porque siempre me dijo: ¡Hijo mío! El deber ante todo y el que la hace, la paga.

En el Instituto "Jorge Manrique", se celebra la apertura oficial del curso académico 1945-1946

Presidió el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Dr. Lauzurica, con otras autoridades

1.412 alumnos de Bachillerato en Palencia

Con toda solemnidad y brillantez, se celebraron, en el Instituto de Enseñanza Media «Jorge Manrique» de nuestra capital, los actos organizados por la Dirección y Claustro de Catedráticos y Profesores del Centro, con motivo del comienzo del nuevo curso académico de 1945 a 1946.

A las diez y media de la mañana, en la capilla del Instituto, habilitada en amplio salón de actos, tuvo lugar una misa rezada a la que, en unión del Director y Claustro de Profesores, asistió, para presidir el religioso acto, el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Lauzurica y Torralba, acompañado de los MM. II. Sres. Canónigos del Cabildo Catedralicio, Sres. Gama y Matía, profesores de Religión del Instituto.

Ofició en la ceremonia religiosa el M. I. Sr. Canónigo Magistral, don Vicente Matía y durante ella un grupo de señoritas de A. C., interpretó, con notable perfección artística, bonitos motetes a cuatro voces. La capilla se hallaba totalmente ocupada por alumnos de ambos sexos de nuestro primer centro docente provincial, y su altar, admirable obra artística dentro de su sencillez, estaba adornado con flores naturales.

A las doce, en el paraninfo del Instituto, se celebró el acto oficial de la apertura del curso académico.

En estrados de la presidencia, se encontraban el Excmo. e Ilmo. Señor Obispo; el Director del Centro y Alcalde de la capital, don Severino Rodríguez Salcedo; el Presidente de la Diputación Provincial, Sr. Benito Quintero, en representación del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia; el Magistrado Sr. Del Fraile, en representación del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia provincial; el teniente coronel Sr. Del Campo, por el Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza; el Ilmo. Sr. Comisario de Recursos, D. Benito Cid, y ocupando lugares preferentes, a uno y otro lado de la presidencia, los Directores y representaciones de los Claustros de profesores de la Normal del Magisterio, Escuela de Artes y Oficios Artísticos, Escuela Elemental del Trabajo, centros de enseñanza oficial colegiada, Inspección de Enseñanza Primaria y numerosas comisiones de todos los organismos y centros oficiales de la provincia.

El salón de actos se hallaba completamente lleno de público selecto, figurando entre éste gran concurrencia de alumnos de ambos sexos, pertenecientes al Instituto «Jorge Manrique» y a los restantes centros docentes y colegios oficiales de la capital.

El solemne acto, comenzó con la lectura reglamentaria de la Memoria estadística en que se refleja la vida docente, durante el curso anterior, labor meritísima, en forma y fondo, realizada por el cultísimo Catedrático de Geografía e Historia del Instituto, don Felipe Ruiz.

De dicha Memoria, documentadísima y excelentemente redactada, recogemos los siguientes datos, que reflejan, bien a las claras, la importancia de la vida escolar, en la Enseñanza Media de nuestra capital y su provincia:

Variaciones del personal.—Durante el pasado curso, se posesionó de su cargo el profesor adjunto de Física y Química, don José Manuel Díaz Robles; fué designado por la Superioridad, Encargado de Curso, para la asignatura de Lengua Griega, don Ramón Revilla Vielva; por traslado voluntario, desde el Instituto «Cervantes» de Madrid, pasó a desempeñar el cargo de profesor adjunto de Geografía e Historia, don Pedro Rodríguez Muñoz; cesó en el cargo de catedrático numerario de Física y Química, por haber sido trasladado a Segovia, don Leonardo Camarasa; se posesionó de la Cátedra de Ciencias Naturales, don Máximo Martín Aguado, Cátedra a la que había llegado, después de brillantísimas oposiciones de turno libre y fué nombrado, en concepto de agregado, profesor de Lengua Francesa, don Eduardo Rodríguez Pérez, en sustitución del profesor de la misma asignatura, don Santiago Candendo López (q. e. p. d.), fallecido durante el curso.

Movimiento escolar.—En el pasado curso de 1944-45 se registró el siguiente:

Inscripciones solicitadas para ingreso: En el Instituto, 244. En la «Academia Castilla», 42. En el Colegio «La Salle", 81. En el Colegio «Blanca de Castilla», 23 y en el Colegio «Santo Angel», 32, haciendo un total de alumnos para ingreso de 470, incluídos los 48 declarados aptos, en la Escuela Preparatoria aneja al Instituto «Jorge Manrique».

Los alumnos matriculados en los cursos del Bachillerato, en la Enseñanza Oficial, fueron 400. En el Colegio «Academia Castilla», 287. En «La Salle», 204. En «Blanca de Castilla", 146. En «El Santo Angel», 145 y en Enseñanza no oficial, no colegiada, 231, haciendo en conjunto un total de estudiantes de Bachillerato, en Palencia y su provincia, de 1.412 alumnos de ambos sexos.

Durante el curso pasado, obtuvieron Matrícula de Honor, en Ingreso, siete alumnos; en primer año del Bachillerato, 10; en segundo, 9; en tercero, 9; en cuarto, 8; en quinto, 10; en sexto, 8 y en séptimo, 1, haciendo un total de 62 alumnos premiados con tan distinguido galardón.

La Junta de Selección y Protección Escolar, anunció oposiciones a becas dotadas con 1.500 pts., adjudicándose éstas, tras brillantes ejercicios, a la señorita María del Socorro Villaroz Obispo, de tercer año y a don Julio García Soler, de primero. En la actualidad, hay anunciadas para su provisión mediante examen, tres becas para alumnas y una para alumnos.

En la Memoria, se consigna de modo especial, la labor realizada por el Catedrático de Ciencias Naturales, don Máximo Martín Aguado, con un grupo de alumnos, por él dirigidos, en punto a ordenación y clasificación de un importante sector de la flora palentina, labor meritísima que ha sido elogiada por la Dirección del centro y por varios especialistas que la han examinado con todo detenimiento.

También se hace mención de los Ejercicios Espirituales realizados por los alumnos de ambos sexos, bajo la dirección de los Rvdos. Sres. D. Ignacio Olaizaola y don Manuel García, profesores del Seminario de nuestra ciudad y por don Manuel Marcos y don Teodoro Cardenal, ambos de la parroquia de Santa Marina.

Se consignan después las mejoras establecidas en el edificio, en los gabinetes de Física, Química e Historia Natural, en la Biblioteca y en otras dependencias del Instituto, para terminar expresando el agradecimiento del Claustro hacia el Ministerio de Educación Nacional y cuantos organismos prestaron su cooperación al buen funcionamiento del centro, así como patentizando respetuoso saludo a las primeras autoridades que con su presencia dieron esplendor al acto que se estaba celebrando.

A continuación se verificó el reparto de premios y diplomas a los alumnos que se hicieron acreedores a tan señalada distinción y finalmente, el Director del Instituto, Sr. Rodríguez Salcedo, declaró abierto el curso académico de 1945 a 1946, en nombre del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.

En el pórtico del Instituto, a la entrada de las autoridades y durante algunos momentos de la celebración del acto, la Banda Municipal de Música, interpretó varias obras de su selecto repertorio, bajo la dirección del maestro Sr. Moro.

Se reducen los pases de curso del Bachillerato en la enseñanza privada

Los padres o tutores sólo podrán autorizar el primer año, y los Licenciados hasta tercero

Normas para las prácticas de los opositores de 1945

El «B. O. del Estado» publica la siguiente orden del Ministerio de Educación Nacional:

«Se reconoce en las vigentes disposiciones de Enseñanza Media que los estudios del Bachillerato pueden cursarse privadamente bajo la inmediata dirección de profesores que sean licenciados en Ciencias y en Letras o son la de los padres, tutores o representantes legales. El ejercicio de esta facultad ha producido, en el transcurso de su aplicación, numerosas solicitudes que, tanto en el orden administrativo como docente, han demostrado la conveniencia de fortalecer los métodos existentes y la necesidad de orientarles por derroteros distintos, que aseguren una más directa observación, limitando, a dicho objeto, las autorizaciones a los primeros cursos del Bachillerato y encomendando a los Institutos de Enseñanza Media o a los colegios reconocidos legalmente la posterior formación cultural de los alumnos de Enseñanza Media privada; con tal finalidad,

Este Ministerio dispone:

Primero.—A partir del próximo curso académico, la facultad de los padres o representantes legales de los alumnos de Enseñanza Media, para suscribir el Libro de calificación escolar de sus hijos o representados, quedará limitada al primer curso, requiriéndose que estén en posesión de un título de Facultad universitaria o uno legalmente asimilado a éste y únicamente tengan su residencia y vecindad en poblaciones donde no exista Instituto Nacional de Enseñanza Media, Colegio legalmente reconocido, Escuela privada de Enseñanza Media igualmente autorizada o Licenciados en posesión de la autorización profesional del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados correspondiente.

Segundo.—Que, cuando se trate de Licenciados, las autorizaciones podrán referirse a uno de los tres primeros cursos del Bachillerato y serán otorgadas por los procedimientos y en igual forma a la empleada actualmente.

Tercero.—Que tanto los pases que concedan los padres de los alumnos como el de los Licenciados autorizados para la enseñanza, sólo producirán efectos académicos respecto a aquellos alumnos que hayan sido presentados como tales durante el primer tercio de cada curso académico y que con anterioridad tengan formulada su matrícula por enseñanza privada y precisamente para cursar sus estudios bajo la inmediata dirección de las personas a que se refieren los números primero y segundo.

Cuarto.—Que cuando los pases procedan de Licenciados, las diligencias en el Libro de calificación escolar de los alumnos habrán de ser suscritas por un Licenciado en Ciencias y otro en Filosofía y Letras, que cuenten con la debida autorización y precisarán también de profesorado que por sus títulos prejuzgue la competencia necesaria por lo que se refiere a la oficial, a la colegiada o a la no Complementos de Educación artística y física.

Las autorizaciones, dentro del límite citado, no podrán concederse para un número de alumnos superior a treinta, siendo indispensable que su residencia y vecindad sea la misma que la de los Licenciados.

Quinto.—Que a la solicitud de autorizaciones deberá acompañar una certificación acreditativa de que por los alumnos interesados se reúnen los requisitos determinados en el número de esta Orden, justificante que deberá ser suscrito por el Secretario del Instituto a que corresponde con el visto bueno del Director. Sin el cumplimiento de estos requisitos no será admitida ninguna solicitud ni relaciones de alumnos por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados.

Sexto.—Los alumnos que hayan cursado los tres primeros cursos por esta clase de enseñanza quedarán adscritos automáticamente, y a su elección, a la oficial, a la colegiala o a la no oficial no colegiada; y

Séptimo.—Se considerarán derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido por la presente, quedando autorizada esa Dirección General para resolver cuantas incidencias se promuevan en relación a la misma.

Madrid, 21 de septiembre de 1945.—Ibáñez Martín.

SE DICTAN NORMAS PARA QUE LOS OPOSITORES DE 1945 REALICEN LAS PRACTICAS.—Se ha dispuesto por la Dirección General que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, los maestros aprobados en las últimas oposiciones realicen las prácticas. En el número que lo permita la existencia de vacantes naturales y siempre que no existan opositores de promociones anteriores con derecho a regentar escuela provisional, en expectación de destino, el curso de capacitación se realizará al frente de una escuela nacional de la provincia, en que hayan realizado la oposición y con el sueldo de entrada en el Magisterio. Los opositores que excedan de las vacantes o los que así lo deseen serán agregados a otra escuela sin sueldo.

El día 8 del actual la Comisión Provincial de Educación se reunirá en sesión extraordinaria para hacer los nombramientos.

En la relación que se publica figurarán las listas de todas las vacantes que existan, cualquiera que sea la condición de los interinos, bien entendido que las mixtas sólo podrán adjudicarse a maestras.

La elección se verificará por el orden de preferencia en la puntuación. Los que deseen realizar las prácticas en otra provincia, lo solicitarán del respectivo presidente de la Comisión. Los que se encuentren en filas, podrán realizar las prácticas en la localidad donde se encuentren agregados a una escuela. Los opositores que realicen las prácticas con aprovechamiento, podrán continuar en la escuela que regentan con carácter provisional desde primero de enero próximo.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS.—Para la primera decena de octubre, están señaladas las siguientes vistas:

Día 3, a las once de la mañana, causa por detención ilegal, instruída por el Juzgado de Cervera contra Jesús Barriuso Gallego y dos más.

Día 5, a las once, causa por robo instruída por el Juzgado de Palencia.

A las doce, causa por tenencia de armas, instruída por el Juzgado de Palencia, contra Crescenciano Aguado Aguado.

Día 9, a las once, causa por lesiones, instruída por el Juzgado de Saldaña, contra Miguel Peral Ania.

Día 10, a las once, causa por robo, instruída por el Juzgado de Palencia, contra Agustina Calvo Calvo y tres más.

CARRERA DE COMERCIO

Carrera de 5 cursos - Puede hacerse en 2 años

Se acompaña a los alumnos a examen hasta el regreso

Procedimiento para hacer estos estudios desde su casa

IDIOMAS

Pueden hacerse dos o más a la vez en ocho meses

Garantía máxima: Los mismos alumnos por el éxito

80 exámenes - 74 aprobados - Algunos 14 asignaturas

Información gratis - Interesa a todos

S. ARENAS

CLASES PARTICULARES

Avenida Casado del Alisal, 12, 3.º

VISITAS: De 3 a 4 y de 7'a 8

GOBIERNO CIVIL

DONATIVO DEL GOBERNADOR.—El Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia ha hecho entrega de un donativo de 500 pesetas para un aparato de radio con destino a los pobres del Hospital de San Bernabé y San Antolín.

AYUNTAMIENTO

QUINTAS. — Presentación: Los individuos que al final se indican, deberán presentarse en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento, con el fin de hacerles entrega de su cartilla militar.

Reemplazo de 1941.—Donato Isla Ruiz, Luis Gutiérrez Arias, Demetrio González Suazo, Manuel Alonso Buj, José Alonso Acha, Julio Barrio de las Heras, Félix Feijóo Zamora, Domiciano Díez Pérez, Angel Esteban Arias, Agustín Suárez Díez, Régulo Quintero Mínguez, Gregorio Puertas Palenzuela, José Palomino González, Cesáreo Muñoz García, Millán Mena Campos, José Marcos González, Teodoro Mancho Antúnez, Miguel Larrén García, Emilio Fernández Cuesta, Manuel Tamayo Pérez.

Reemplazo 1940.—Arturo Aguado Domínguez, Antonio Dubal Borja, Domingo Gordaliza Bravo, Emilio Sánchez Torres, Fernando Prieto Garrán, Ricardo Pariente García y Eugenio Pardo Morato.

Reemplazo 1939. — Paulino Salomón Bravo, Marcelo Rojo Pérez, Julián Elvira Santo Domingo y Constantino González Ramos.

SESION DEL MIERCOLES.—Asuntos a tratar por la Comisión Permanente: Propuesta de venta de maderas sobrantes, petición de donativo para gastos de expediente de beatificación y canonización de Hermanos de Escuelas Cristianas, propuesta de obras en el Laboratorio Municipal, asuntos de personal, asuntos de cementerios, extracto de acuerdos de sesiones del tercer trimestre, adiciones al padrón de habitantes, petición de concesión de leña en el Monte «El Viejo», expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase, ídem de ingreso de pobres en hospitales, ídem de Plus-Valía, apertura de establecimientos, petición de reducción de inquilinato y ruegos y preguntas.

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones a las 7'30 y 10'30: «Policía montada del Canadá".

GRAN TEATRO ORTEGA. — Función a las 7'30: «El rapto de Laura».

PROYECCIONES. — Función a las 7'30: «Los hombres que la amaron».

CINE CAPITOL. — Función a las 5: «El hijo de Montecristo» y «Enamorados».

CIRCO FEIJOO. — Funciones a las 7'30 y 10'30. Despedida de la Compañía.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO. — Carlos Fernández Fernández, de Saturnino y Teodora, G. Mola, 157.

DEFUNCION.—Teodosio Pino López, de 66 años, viudo, Martín Calleja, 22.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Por el presente anuncio, se comunica a los Caballeros Mutilados y Presuntos, pertenecientes a esta Comisión que por la Subpagaduría Militar, se ponen al cobro a partir del día 3 de los corrientes los haberes correspondientes al mes de septiembre pasado, advirtiéndoles que deberán cobrarlos antes del día 20 del expresado mes de octubre, ya que pasada dicha fecha serán reintegrados al Tesoro.

Palencia 2 de octubre de 1945.

El Vocal Militar

ABASTECIMIENTOS

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS.—Publicada la Orden General de suministro de artículos de racionamiento para el actual mes de octubre, en cuya relación de precios oficiales por ración de los distintos artículos se fija el de pesetas 4'50 de venta al público para el cuarto de litro de aceite de almendra, se hace público para general conocimiento y cumplimiento por parte de los señores detallistas de ultramarinos de esta capital que el precio anteriormente indicado queda anulado y el que corresponde cobrar por la ración de aceite de almendra antes mencionada es el de 4'25 pesetas.

El Gobernador civil presidente, José María Frontera de Haro.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondientes al sorteo celebrado el día 1 de octubre de 1945.

Premiado con 25 pesetas, el número 797, y con 2'50 pesetas, todos los terminados en 97.

VIDA RELIGIOSA

3 Octubre: Santa Teresita del Niño Jesús

Predicará el panegírico el M. I. Sr. D. Zacarías Gama

Continúa con gran solemnidad la novena del Rosario

La novena de Santa Teresa del Niño Jesús, devota y concurrida, ha entrado en su fase final. El triduo que la cierra, solemnísimo. Al acto de la tarde se ha añadido la misa de comunión, con meditación de misiones, que el día 2 fué sobre la devoción de Santa Teresita a la Santísima Virgen.

En el sermón del séptimo día de la novena, comentó el deseo de Santa Teresita; de ser mártir del corazón o del cuerpo; y mejor aún, de los dos.

Y glosó algunos sentidos pensamientos de la Santa, diciéndonos con su hermana, la M. Inés de Jesús, que por tierna que fuese su devoción al Niño Jesús, no puede compararse con la que tuvo a la Santa Faz. Por eso la tomó como su segundo apellido, Sor Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz. La faz maltratada de Jesús la llevaba siempre en el pensamiento.

El Padre hizo interesantes aplicaciones a la joven modernista, esclava del exhibicionismo y del goce de los sentidos, verdadera caricatura de Santa Teresa del Niño Jesús.

Los hermosos cultos misionales de la novena se cierran cada día con el precioso himno de Santa Teresita.

El miércoles, día de su fiesta, predicará el panegírico de la Santa, el M. I. Sr. Canónigo de la nuestra Santa Iglesia Catedral, don Zacarías Gama, Director del Secretariado Diocesano de Misiones.

Después de la bendición con el Santísimo, se proclamará la nueva Directiva de las Auxiliadoras de las Misiones, organizadoras de la novena y se impondrá la insignia a las nuevas asociadas.

LA NOVENA DEL ROSARIO

Continúa celebrándose en San Pablo, con la mayor brillantez, la novena del Rosario. El R. P. Guillermo Fraile, desde la cátedra sagrada sigue el desarrollo de sus conferencias sobre el tema de la Redención, punto neurálgico y central de los Misterios del Rosario.

Con derroche de erudición nos habló de la redención de la inteligencia. Sus profundos conocimientos en la Historia de la Filosofía los utiliza maravillosamente para proclamar abiertamente cuán escasas y limitadas son las fuerzas de la razón humana para la consecución de la verdad, aun en el orden puramente natural. Por eso, dice, los verdaderos sabios son humildes, porque conocen la limitación de su saber. Y son ellos los que, como nadie, saben apreciar el don de la Revelación, confiando no en la veleidad de la interpretación individual, sino en la custodia de la Iglesia Católica, constituída por el Redentor en Maestro Universal de la verdad revelada.

Grandioso golpe de vista el que presentaba la iglesia de San Pablo cuando rezadas las preces de costumbre ocupa la sagrada cátedra el P. Guillermo Fraile, y nos dice que va a tratar del problema del hombre. Imposible encerrar en brevísimas líneas la elocuentísima lección sagrada del joven catedrático de Salamanca acerca de las múltiples soluciones intentadas por los filósofos a los problemas pavorosos que nuestra naturaleza nos plantea.

Una vez más es necesario tender los ojos a la luz de la Revelación. Sólo entonces nos es dado comprender cómo la prevaricación del Paraíso queda plenamente resuelta con la Redención sobre el Calvario. Así terminó el sermón.

RELIGIOSAS ESCLAVAS. — El jueves, día 4, se tendrá el retiro mensual preparatorio del primer viernes de mes. Será dirigido por el R. Padre Fermín Villaverde, S. J. Por la mañana, primera meditación a las once y por la tarde, a las cuatro y media.

FRECHILLA

SASTRE

MILITAR Y PAISANO

GENERAL FRANCO, 13, PRAL.

Frente al Banco de España

SUCESOS LOCALES

RIÑAS Y AGRESIONES. — Un grupo de forasteros que presenciaba el partido de fútbol celebrado el domingo por la tarde en el campo de «La Balastera» haciendo caso omiso de los acomodadores, pretendió colocarse, a viva fuerza, en localidades y lugares del campo de deportes, para los que no habían adquirido los correspondientes billetes.

Al ser amonestados, por tan incorrecto proceder, varios de los asaltantes de las localidades que no les correspondían agredieron al acomodador Agapito Abad, viéndose éste en la precisión de requerir el auxilio del agente de la Policía, don Román Cantero Brezmes.

El señor Cantero, fué a su vez agredido por un individuo llamado Luis Rodríguez López, (a). «El Porrón», de 31 años, natural y residente en Valladolid y cuando éste reducido a la obediencia, fué detenido e iba a ser expulsado del campo, otros compañeros de escándalo, acometieron por la espalda al mencionado agente, dándole repetidos golpes y huyendo más tarde al presentarse una pareja de la Policía Armada, para auxiliar al señor Cantero Brezmes.

Por fin se restableció la calma, siendo detenidos algunos de los alborotadores, los cuales han pasado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

Como consecuencia de este incidente, fueron asistidos en la Casa de Socorro, el detenido, Luis Rodríguez, que sufría una herida leve, en el pabellón auricular izquierdo y el agente señor Cantero Brezmes, de numerosas contusiones y hematomas en la región malar derecha, en varias partes del cuerpo, en la cara y en la cabeza, lesiones que fueron calificadas por los médicos que le prestaron asistencia facultativa, como de pronóstico reservado.

—Por haber agredido al guarda jurado de la RENFE, Máximo Gil Fernández, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción, el vecino de nuestra ciudad, Félix Sagredo Abad, de 25 años. La agresión tuvo lugar cuando el citado guarda se hallaba prestando servicio en los muelles de pequeña velocidad.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO. — Por don Waldo y doña María Merino Rubio y para su hermano don Domingo, médico de Grijota (Palencia), ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Jerónima García Centeno, hija de nuestro buen amigo don Emilio García Cortés.

Entre los novios se cruzaron valiosos presentes. Reciban nuestra enhorabuena.

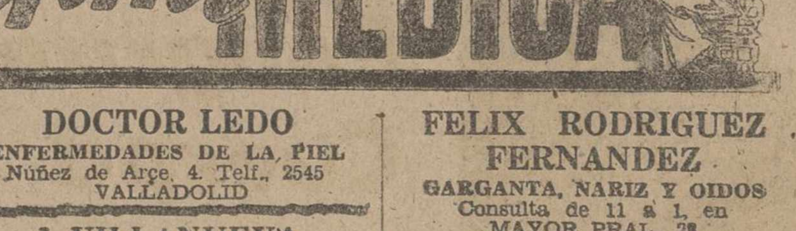

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Núñez de Arce, 4. Telf., 2545
VALLADOLID

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos hígado. Rayos X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
MAYOR PRAL., 28

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander. Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

DR. A. SECO CARRANCIO
OCULISTA
HA TRASLADADO SU CLINICA
a la calle de Don Sancho, 11, 2.º

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER—PARTOS—ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º—Telf., 533.—De 12 a 2 y de 4 a 6 diario.
OPERACIONES Y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

¡¡¡VINO DEL PRIORATO!!!

solera del Priorato con 17 grados garantizados, solamente en
CASA PEPE
AVENIDA VALLADOLID, 2 — PANADERAS, 16
(Publicidad «Galla»)

M.C.D.2022

SESION DE LA GESTORA PROVINCIAL

Se amplía hasta un millón de pesetas el anticipo para obras de paro

NUEVOS CAMINOS VECINALES

Celebró la Comisión Gestora la última de sus sesiones ordinarias del mes de septiembre. Fué presidida por don Buenaventura Benito y asistieron los Gestores señores López-Negrete, Conde, Merino, Ramírez y Arana, y como asesores, el Secretario accidental señor Isla Cótreces e Interventor señor Prieto Saez.

Aprobada el acta de la anterior y dada cuenta de las disposiciones oficiales, se pasó a conocer de los asuntos comprendidos en orden del día, adoptándose las siguientes disposiciones:

CURSILLOS AVICOLAS.—Pasó a la Comisión de Presupuestos, el escrito del Director de la Escuela Española de Avicultura establecida en Arenys de Mar, comunicando que en los primeros días de enero próximo comenzarán los cursos oficiales de Avicultura, por si la Diputación desea costear alguna beca para jóvenes de esta provincia.

RECLAMACIONES POR REQUISAS.—La Comisión Central de Valoración de Requisas participa haber sido aprobados los expedientes que relaciona, remitidos por esta Provincial, si bien hace notar que hasta tanto no se resuelvan todos los expedientes de España, no podrá elevarse al Ministerio del Ejército la oportuna propuesta para resolución definitiva de esta clase de reclamaciones en solicitud de indemnización por requisiciones efectuadas durante la pasada Guerra de Liberación.

BENEFICENCIA.—De conformidad con los informes del Negociado y propuestas de la Ponencia, fueron aprobados varios expedientes en solicitud de pensiones de lactancia e ingresos en los Establecimientos de Beneficencia y Manicomios.

FOMENTO. — ANTICIPO PARA OBRAS DE PARO.—Comunicado por el Banco de Crédito Local de España, haberse accedido a la petición formulada por la Corporación para que el anticipo de 500.000 pesetas, inicialmente concedido para obras de paro, fuera ampliado hasta un millón de pesetas, la Gestora se dá por enterada y resuelve que pase a la Dirección de Vías y Obras e Intervención, a los oportunos efectos.

NUEVOS CAMINOS.—Se aceptan las solicitudes formuladas por la Junta Vecinal de Gama, y Ayuntamientos de Dueñas, Melgar de Yuso, Santoyo, Bustillo del Páramo, Bárcena de Campos, Itero Seco y Herrera de Pisuerga, relacionadas con la construcción de nuevos caminos vecinales y anticipo de la parte que corresponde abonar a las Entidades peticionarias, comunicándolo a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, según está dispuesto en las normas reguladoras de esta clase de obras.

También se accede a la petición del excelentísimo Ayuntamiento de la capital en lo que se refiere a construcción del camino vecinal de Palencia a Quintanilla (Sección tercera), el de enlace a la carretera de Villamuriel de Cerrato, así como el de Palencia a Husillos, siempre que este último Ayuntamiento preste su conformidad.

Respecto al otro camino que se interesa por el Ayuntamiento de la capital, al Cementerio nuevo, se estima que por tener un carácter eminentemente local, es asunto privativo de la Corporación municipal.

En la instancia del Ayuntamiento de San Martín de los Herreros relacionada con el arreglo de una calle que al mismo tiempo es travesía del camino vecinal de Rabanal de las Llantas, se acuerda que se dé conocimiento a la Dirección de Vías y Obras por si fuera posible realizar las obras con cargo a la subvención ordinaria para conservación de caminos vecinales, o en otro caso, se dé cuenta a la Jefatura de Obras Públicas con el ruego de que dicha mejora sea incluída en el plan de paro.

Solicitada por la Junta Administrativa de Matabuena la construcción del camino vecinal que enlace desde el de Porquera a Salinas, se resolverá lo procedente una vez que se justifique la existencia de paro obrero en la localidad.

ADJUDICACION DE SUBASTA.—Como resultado de la subasta celebrada al efecto, se adjudicó definitivamente al único licitador don Pedro Guaza Pastor, la construcción del camino vecinal de Santa Cruz del Monte a la carretera de Villanuño a Herrera.

CESION DE UN CAMINO.—Vista el acta de cesión, por parte del excelentísimo Ayuntamiento de la capital, del camino municipal denominado de la «Boquilla», se resuelve ratificar el acuerdo en que se aceptó la cesión, de la que se dará cuenta a la Dirección de Vías y Obras, para inclusión de dicha vía, a todos los efectos, en la red de carreteras provinciales.

PROYECTO DE ENERGIA ELECTRICA.—Se informó favorablemente el proyecto presentado por don Eugenio Casañé Fernández, para establecer una línea de transporte de energía eléctrica desde la de Palencia a «El Serrón», a los pueblos de Paredes de Nava y Perales, debiendo cumplirse las condiciones que se fijan por la Dirección de Vías y Obras Provinciales.

INTERVENCION.—Favorablemente informadas por Intervención y Comisión de Hacienda fueron aprobadas la Relación número 22 de cuentas y facturas por suministros y servicios provinciales, por un importe de 109.444'35 pesetas; la de material de oficina de la Sección Provincial de Administración Local; las nóminas de jornales del personal obrero del Hospital, y la Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de octubre.

ORDENANZA DE EXACCION.—La Gestora conoció de las observaciones formuladas por algunos Ayuntamientos de la provincia, a las liquidaciones que les fueron remitidas como consecuencia de la aprobación, por la Superioridad, de la Ordenanza para la exacción de derechos por estancias que se causen en los Manicomios, Hospital y Establecimientos Provinciales de Beneficencia por indigentes a cargo de los Municipios.

Examinó también las contestaciones que, previo estudio de todas y cada una de las observaciones, se han dado a los Ayuntamientos por la Presidencia y encontrándolas ajustadas a los preceptos de la Ordenanza, fueron aprobadas por la Gestora.

NUEVAS PLANTILLAS Y REGLAMENTOS.—Se leyó una moción que presenta la Presidencia para que, con vista de los nuevos servicios que la nueva Ley de Bases de Régimen Local impone a las Diputaciones y respecto de los cuales ha de reflejarse en el presupuesto para el ejercicio próximo la oportuna consignación, se haga un estudio de las Bases de aplicación a este caso y se formule, para ser presentada en la última sesión del próximo mes de octubre, la correspondiente propuesta respecto a modificación de los vigentes Reglamentos de funcionarios, Hospital Provincial y Establecimientos provinciales de Beneficencia, así como la nueva plantilla de personal que se juzgue necesario para el mejor servicio de las obligaciones que se imponen a la Diputación, para cuyo estudio se considerarán ponentes todos y cada uno de los señores Gestores.

La Corporación aprobó, por unanimidad, la moción del señor Benito Quintero.

SESIONES.—Para la celebración de las sesiones ordinarias del próximo mes de octubre, se señalaron los días 9, 20 y 30 a la hora de costumbre.

LOS TOROS

PROXIMA NOVILLADA

La última fiesta taurina de la presente temporada, en nuestra plaza, está en puertas y ha de ser, sin duda alguna, muy del agrado de los aficionados.

Se trata de un «mano a mano» con los valientes novilleros Andrés Alvaro «Alvarito» y Juanito García «Varelito», que con tantas amistades y admiradores cuentan entre los palentinos.

Tenemos el programa de la novillada a la vista, y en él se especifica què ha de celebrarse el próximo día 7 de octubre (domingo) a las cuatro de la tarde, con asistencia de la Banda Municipal de Música.

La fiesta, tendrá su parte seria y formal, en la que, «Alvarito» y «Varelito» vistiendo traje de luces, con sus respectivas cuadrillas, lidiarán y estoquearán cuatro seleccionados novillos de la ganadería de don Ignacio Encinas, de «El Espinar».

Pero también ha de tener su aspecto jocoso, según se anuncia, puesto que, como final, habrá un simpático número cómico-taurino.

Para mayor atracción de la concurrencia, habrá muchos y valiosos regalos, los precios de las localidades estarán al alcance de todos los bolsillos, pues serán baratísimos y los dos valientes novilleros convecinos nuestros, en estímulo a sus actuaciones, se disputarán una «Oreja de Plata».

Termina el programa recomendando que el día 7 vayan todos a la Plaza y en ese sentido cerramos estas notas informativas.

ER, GUTAPERCHA

Fallo del concurso de "quinielas"

Cincuenta duros para el boleto número 714 que ha obtenido 108 puntos

El premio especial del partido de "La Balastera" para el boleto número 860

Se va animando, poco a poco, el «corro» quinielista, aunque no con el ritmo que fuera de desear. En la pasada semana hizo irrupción la simpática «hinchada» de Alar del Rey que tiene ya acreditada su «clase» en estas lides.

Es de esperar que en la presente semana, los «pitonisos» de Osorno, Villada, Paredes, Saldaña, Herrera, Cervera, Barruelo y otros pueblos hagan acto de presencia para demostrar a los zahories de la capital que también por allí hay «telescopio».

La jornada de los empates, como puede calificarse la del domingo último, ha «despistado» un tanto a los «émulos de Veremundo». La puntuación ha sido en general bajísima.

No son muchos los que han logrado rebasar los cincuenta puntos. En cambio son innumerables los que no llegan a la veintena.

El premio de esta semana asciende ya a cincuenta duritos—diez más que la anterior—y ha correspondido al boleto número 714, que alcanza 108 puntos distribuídos de la siguiente manera:

Castellón, 2-Madrid, 2	0 puntos
Sevilla, 3-Celta, 1	0 „
Gijón, 2-Hércules, 0	30 „
Español, 2-Barcelona, 1	0 „
Alcoyano, 2-Oviedo, 2	18 „
Aviación, 3-Murcia, 0	0 „
A. Bilbao, 2-Valencia, 2	30 „
Palencia, 1-Valladolid, 1	30 „
Total	108 puntos

Le siguen el boleto número 300 que tiene 103 puntos y el número 156 con 101.

El partido Real Valladolid-Palencia ha sido «visto» en general con bastante pesimismo, lo que indica que la «hinchada» no se hacía ilusiones.

El empate a un tanto, fué «olfateado» con toda precisión por 27 concursantes que «dieron en el clavo». Estos han sido los números 12, 16, 18, 32, 104, 208, 228, 230, 276, 278, 313, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 431, 509, 555, 714, 812, 817, 860, 905 y 907.

Realizado el sorteo con toda las garantías correspondió el premio de 25 pesetas al boleto 860.

La «linterna roja» corresponde esta semana al boleto 335 que tiene ocho ceros como ocho ruedas de bicicleta y en «total» suma otro cero como una Plaza de Toros. ¡Bueno!... ¡Les hay que venden los «cuarenta iguales»!

De la «hinchada» de Alar del Rey que solo ha enviado nueve boletos el de mayores dotes proféticas es el número 272 con 67 puntos.

Han sido anulados por venir con enmiendas y raspaduras cuatro boletos correspondientes a los números 810, 419, 553 y 657.

Este es el resultado del escrutinio realizado como ya hemos dicho a estilo notarial con la misma seriedad que si se tratase de redactar el tratado de la paz.

Los ganadores pueden pasarse el jueves por el domicilio del Club para hacer efectivos los «cincuenta marineros» del ala... ¡Y enhorabuena, amigos!

¡A ver si esta semana llegamos ya a los cien duritos!... ¡Animo y a enfocar el telescopio!

Calendario del Campeonato Regional de Primera Categoría

COMENZARA LA PRIMERA FASE EL DOMINGO, 7 DEL ACTUAL

Para su publicación se nos facilita la siguiente interesante nota oficiosa de la Delegación Provincial de Fútbol:

«CAMPEONATO REGIONAL DE PRIMERA CATEGORIA.—Verificado el sorteo de este torneo queda establecido el calendario en la siguiente forma:

7 de octubre.—D. F. N. Castilla-Español, a las once de la mañana. Fábrica Nacional-Proyecciones, tres tarde. Juventud C. de F.-Hércules, 4'45 tarde.

12 octubre. — Español-Juventud C. de F., once mañana. Proyecciones-D. F. N. Castilla, 3 tarde. Hércules-Fábrica Nacional, 4'45 tarde.

21 octubre. —Español-Proyecciones, 11 mañana. D. F. N. Castilla-Hércules, 3 tarde. Juentud C. de F.-Fábrica Nacional, 4'45 tarde.

28 octubre.—Juventud C. de F.-Proyecciones, 11 mañana. Hércules-Español, 3 tarde. Fábrica Nacional-D. F. N. Castilla, 4'45 tarde.

1 noviembre. — Proyecciones-Hércules, 11 mañana. Español-Fábrica Nacional, 3 tarde. D. F. N. Castilla-Juventud, C. de F., 4'45 tarde.

Esta fase se juega a UNA VUELTA y TRES partidos cada día festivo, por no tener más fechas disponibles, ya que el 11 de noviembre tendrá que estar proclamado el campeón de la Zona, que tomará parte en la siguiente fase de campeonato de zona.

Se jugará por el sistema de puntos, y se tendrá en cuenta en caso de empate, el promedio particular primero y si continuara el empate el promedio general.

La Delegación Provincial ha sido autorizada para resolver en primera instancia, cuantas incidencias puedan surgir en esta primera fase del campeonato regional de primera categoría.

Palencia, 30 de septiembre de 1945. —Delegación Provincial. Miguel López-Negrete, Presidente.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL 52

TIRO DE PICHON

Polo y Robles ganan más premios

En las tiradas de pichón celebradas últimamente en Valladolid, los tiradores citados ganan los siguientes premios:

TIRADAS POR EQUIPOS

Cuarto. Individual. Copa y 1.000 pesetas, Elpidio Robles Poule.

Primero. Emilio Polo, 750 pesetas, Campeonato de Valladolid.

Segundo. Elpidio Robles, Copa del Alcalde de Valladolid y 2.300 pesetas.

Tercero. Emilio Polo. Copa del General Zaragoza y 1.400 pesetas.

Felicitamos a tan excelentes tiradores y queridos amigos, deseando continúen en la misma forma en tiradas sucesivas.

Muy concurrido el mercado del martes

ABASTOS. — Se celebró el mercado semanal, viéndose muy concurrido de vendedores y compradores.

En carnes de vaca y cordero, estuvo surtidísima la plaza, escaseando, en cambio, el pescado y por esta causa ha subido de precio, cotizándose el bonito a 7'45 pesetas kilo y la merluza a 9'65.

Los huevos se venden a 15'50 y 16 pesetas docena, habiéndose experimentado una ligera subida en relación con el mercado anterior.

En aves, conejos y liebres, relativamente poca demanda por los precios altos que rigen en estos artículos.

Respecto a hortalizas y frutas, obsérvase alza en las primeras.

Ganados: También el mercado ganadero se desarrolló con bastante animación en las operaciones, sobre todo en ganado lanar. Entraron 1.779 ovejas del país, sosteniéndose los precios en las clases buenas y bajando en las reses flacas. El problema de los piensos es, sin duda, la causa de aumento de la oferta.

En ganado vacuno, no llegó a un centenar el número de cabezas que se presentaron y fué más escasa todavía la entrada de cerdos, que se cotizan a precios altos los de ceba.

Universidad de Valladolid

Examen de Estado

Orden a que habrá de ajustarse la práctica del ejercicio oral:

Día 3 de octubre: Del 1 al 175.
Día 4: Del 176 al 350.
Día 5: Del 351 al 525.
Día 6: Del 526 al 600 (por la tarde solamente).
Día 8: Del 601 al 775.
Día 9: Del 776 al 950.
Día 10: Del 951 al 1125.
Día 11: Del 1126 al 1300.
Día 13: Del 1301 al 1475.
Día 15: Del 1476 al final.

Los ejercicios de oposición al PREMIO EXTRAORDINARIO tendrán lugar el día 6, a las diez de la mañana.—El Secretario del Tribunal, F. Pérez Villanueva.

EXAMEN DE ESTADO.— Primera lista de los alumnos admitidos en el Ejercicio escrito. Números: 2 4 a 6 9 13 19 a 22 26 34 36 45 47 49 56 60 61 72 74 78 81 82 85 91 93 98 99 113 121 126 128 137 138 143 144 146 147 163 167 172 176 178 179 181 192 204 221 238 241 243 257 260 272 282 a 286 292 294 296 298 304 311 314 315 326 330 335 337 340 342 349 352 359 a 362 374 378 384 385 387 390 397 402 405 406 409 410 412 420 445 456 463 467 471 477 479 482 484 500 503 505 506 508 a 510 515 548 564 571 586 a 588 603 a 605 615 633 651 654 668 669 696 698 711 712 714 722 a 724 726 728 729 734 745 752 a 754 764 765 767 770 772 779 780 782 787 789 790 793 y 794.

Esta lista comprende del 1 al 800 ambos inclusive.

MATRICULA OFICIAL.— Por ser días festivos el treinta del presente mes, último día de matrícula, y el 1 de octubre, se admitirá matrícula oficial con derechos sencillos en todas las Facultades hasta el día dos del último expresado mes.

A partir de la citada fecha, y durante todo el mes, continuará admitiéndose matrícula oficial, con abono de derechos dobles, conforme a lo dispuesto en la orden ministerial de 17 de enero del corriente año (Boletín O. del Estado del 27).

«Se advierte que la Agencia Administrativa de esta Universidad (Apartado de Correos número 125), creada por Orden de 21 de junio de 1935, está obligada no sólo a atender cuantas consultas se la hagan sino a efectuar la matrícula de todos los que se lo encarguen dentro de los plazos legales.

HERNIADO

Desde el primer día debe cuidar su hernia para evitar el peligro y desarrollo constante de la misma. Con el SUPER OBTURADOR HERNIUS AUTOMATICO, le será fácil contenerla y neutralizarla con la máxima comodidad. Sin tirantes, peso elástico, ni presiones molestas, se lleva sin notarse. Bajo medida, molde y prescripción facultativa.
Visita en PALENCIA: G. O. «HERNIUS», atenderá en Palencia el día 9 del corriente, de diez a doce en el Consultorio del Dr. I. BLANCO, Avenida José Antonio Primo de Rivera, número 1, bajo su prescripción. CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS», Rambla Cataluña, 34, pral. BARCELONA. Montera, 30, pral., MADRID.
C. C. S. 7983

LIBROS

'Curso de Redacción' de Miranda Podadera

Luis Miranda Podadera: «CURSO DE REDACCION». Editorial Hernando. Arenal, 11. Madrid.

Tomando como norma los más autorizados escritores clásicos y modernos el ilustre linguista don Luis Miranda Podadera estructuró este precioso manual de Redacción y Estilo, del que se llevan publicadas cinco ediciones sucesivas.

Es una constante preocupación en nuestro mundo estudioso, la pulimentación y propiedad de la forma al escribir, no tan sólo en lo que pudiéramos llamar manifestaciones intelectuales—literarias— sino incluso en las que impone la misma vida social. Cientos, por no decir miles, de españoles apenas si saben redactar una simple carta. Para ellos parece estar pensado el «ritornello» de Campoamor en su famosa Dolora. Pero es también cierto que—quizá influenciados por esta época de la superpersonalidad, se tiende poco a poco a desterrar los amanuenses.

Miranda Podadera ofrece a este loable afán un método que no dudamos en calificar inmejorable, para satisfacer esta acuciante necesidad general. «Tratado que enseña a redactar», subtitula su libro y efectivamente—podemos revelarlo por propia experiencia de profesor—es un tratado inmejorable como guía práctica para ir adentrando paulatinamente a los profanos en el difícil arte de «escribir con corrección y galanura». Preceden al volumen unas nociones indispensables de composición literaria, completadas con indicaciones adecuadas para que cada uno se forje su propio estilo. Un vocabulario de términos anfibológicos permiten aclarar las dudas que en los que no tengan una formación especial, pueden ocurrir corrientemente. Y como colofón, un florilegio de temas de «autoridades» podríamos decir, que Miranda Podadera desmenuza, deshace para luego recomponer a la vista del lector, con objeto de que éste se percate «propio visu» del camino recorrido por el escritor para plasmar su composición literaria.

Un formulario de documentos oficiales y privados hace extensible el libro a cuantos se preparan para oposiciones.

Suficientemente conocido Miranda Podadera por nuestros lectores, a través de las repetidas críticas que en esta misma Sección le hemos dedicado, cabe señalar respecto a este libro, la agilidad que ha sabido dar a cada tema, presentándolo así más atrayente, lo que unido a la concisión didáctica, nitidez de conceptos y sobre todo a la preocupación práctica, que alienta en él como en todas las obras de Miranda Podadera, justifican la aceptación que ha tenido en los más diversos sectores de estudiosos españoles e hispanoamericanos.

Hernando ha cuidado la presentación, en extremo nítida e irreprochable.

J. Oliver Curwood: LAS LLANURAS DE ABRAHAM. Colección Para Todos. Editorial Juventud. Provenza, 101. Barcelona.

Otra vez la Nueva Francia viene a representar en el temario de Curwood el papel de protagonista. Simbolizada en hombres, que al compás de las luchas coloniales fueron dando aliento y savia a un espíritu indiscutiblemente con netas características privativas, nacionales. Sangre del viejo Continente fermentó ese empuje hacia la personalidad. Cierto es que al sedimentarse sobre la aborigen, por venir de diversas procedencias, originó contiendas con héroes y antagonistas, que Curwood ha sabido sincretizar magistralmente en su relato maravilloso. Pero en el epinicio de los conquistadores, había una coda: el Canadá, que crea el paisaje, los hombres, hechos Historia y esperanza.

Curwood sabe magnetizarnos con los distintos episodios en que ha concretado esas primeras pugnas iniciales por ser y vivir y diferenciarse del Canadá. El estilo subyuga, atrae en la madeja de situaciones y personas que ha idealizado como actores de su novela, reales o no—que nosotros no se lo vamos a discutir—pero llenos de un vigor y de un encanto demótico, que hacen no sólo simpatizar, sino admirar, en la sublimidad de sus hazañas, como a los viejos arcontes de las epopeyas.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

El racionamiento de patatas

INSPECCION PROVINCIAL DE RECURSOS.—Habiéndose efectuado la recepción de patatas de consumo, se pone en conocimiento del público de esta capital que la totalidad del racionamiento de patatas correspondiente al pasado día 24, puede hacerlo efectivo en sus correspondientes tiendas de ultramarinos.

Palencia, 2 de octubre de 1945. — El Delegado Interventor accidental.

Momento decisivo en la evolución política nacional

(Viene de primera plana)

cionales. Queremos ser autores de nuestra crítica y no radioescuchas de la ajena.

Los españoles sabemos que el Estado debe desarrollar una «política de necesidades»; pero no debemos olvidar que la sociedad se mueve también por el imperativo de una «política de esperanzas». Una [illegible] incapaz de satisfacer l[illegible]es concretas de los hom[illegible] política que no atienda [illegible]ones de vivienda, cultura, [illegible]tecimientos, salario, poder adquisitivo de la moneda, etc., será una política sin base popular. Sin embargo, esta política de satisfacer las necesidades más inmediatas no basta; porque encasillándose en ella nos encontraríamos dentro de un Estado materialista que no colmaría las ansias espirituales de la sociedad. Las colectividades humanas tienen deseos, esperanzas, viven espiritualmente. Los regímenes fascistas pretendieron satisfacer esas ilusiones materiales por el camino del nacionalismo imperialista, lanzando al pueblo a una guerra de conquista; el comunismo, por su parte, se sirvió de fórmulas demagógicas, de utópicas promesas de igualdad, estimulando el deseo de revancha de ciertas clases, y entregándolas finalmente al nacionalismo desaforado, pero desatendiendo también el latido espiritual que brinca en el pecho de todos los hombres. Por eso estamos frente al comunismo, y no aceptamos el fascismo, porque ambos sistemas, por diferentes caminos niegan nuestra espiritualidad católica; porque uno y otro se acercaron al pueblo excitado su afán nacionalista o explotando el rencor de clase, pero olvidándose ambos de ese principio espiritual permanente, que hace descansar toda política en la consideración de los valores humanos, fundamentales y eternos, que dan dignidad a la persona y armonía a la sociedad.

Una sociedad que ve colmadas sus más imprescindibles necesidades, pero que siente también otros estímulos espirituales más elevados, percibirá mejor lo que haya de bueno y de malo en la práctica gubernamental, pero no se abandonará a la discordia porque tendrá un freno espiritual que dignificará su función crítica. La honradez política debe matizarla el pueblo; pero únicamente estará en condiciones de hacerlo si su propio contenido humano está limpio de resabios escépticos y de extravíos temperamentales anárquicos. Con una sociedad formada en una norma espiritual le será posible al Estado establecer la escala social en virtud de la función que cada cual realice y no del mayor o menor griterío con que cada hombre acompañe sus peticiones. Ha de lograrse establecer un sentido social en las clases españolas. Frente a la tesis errónea de situar a las clases en compartimentos estancos, debemos hacer posible que cada hombre ascienda los peldaños de la escala social según sus esfuerzos y afanes. En una sociedad bien organizada se ha de premiar la inteligencia y el trabajo, haciendo que los puestos de responsabilidad los desempeñen los más aptos, sin prejuicios arcaicos de casta. Los españoles creemos en la aristocracia del valor, del talento, de la iniciativa, del esfuerzo, y a esta aristocracia debe asignársele un papel dirigente en la labor representativa que el Estado facilitará con su evolución hacia formas auténticamente democráticas. Los órganos rectores del Estado han de estar abiertos a la decisión, voluntad y acierto de los españoles, y no ser coto cerrado para caciques de política feudal. Solamente así será posible que el Estado y la sociedad vivan de acuerdo. En la misma medida que el Estado comprenda y valore todos los estímulos populares, la sociedad debe considerarse sujeto activo y no vivir en un romántico lamento, porque el Estado será como la sociedad quiera que sea. La sociedad ha contraído un compromiso con la nación; tiene que servir una patria, a la cual ella misma nutre de contenido humano. La sociedad española, en las distintas épocas políticas, pecó por arriba—por insensibilidad, egoísmo y negligencia—y pecó por abajo— por ignorancia, confusión y deserción—. La sociedad debe estar presente en la defensa de la propia seguridad de sus componentes, pero no puede desentenderse del destino de la Patria; va a conquistar márgenes indudables de libertad, pero en proporción a su capacidad para usar de la misma. Esta labor de adaptación reside en el pueblo. El ha de ser el que demuestre su preparación para usar y disfrutar de la cesión de poder que el Estado hará en su favor. Por eso se precisa una concreción de la inquietud política de la sociedad hacia los problemas nacionales. Tenemos ya una ley de Bases, que hace posible la participación de los españoles en la tarea del Estado a través de sus órganos representativos: ayuntamientos y diputaciones. La ley está ahí; veremos ahora el uso que hacemos los españoles de los derechos que se nos brindan; veremos si somos capaces de ejercitar nuestra función electoral sin mediatizaciones y seleccionar los hombres más aptos para representarnos. De lo contrario, si los futuros ayuntamientos y diputaciones no actúan con la debida honradez o pericia, la sociedad será culpable, porque habrá desaprovechado la ocasión para autogobernarse bien. La sociedad se encuentra, pues, ante una prueba definitiva. Vamos a ver si es posible desarrollar los propósitos de libertad política que el Movimiento tiene. La sociedad debe hacer fecunda su colaboración con el Estado, al que podremos exigir una labor eficaz y amplia, en la misma medida en que la comunidad se preocupe seriamente de los problemas nacionales. Se precisa igualmente una concreción de la inquietud social del pueblo hacia los problemas laborales más urgentes. El pulso laboral de España será normal o febril, según el uso que los trabajadores hagan del derecho que tienen a seleccionar sus dirigentes sindicales. Será imprescindible, por otra parte, la concreción de los afanes universitarios en busca de la mayor tensión e inquietud intelectual. No debemos alejarnos del movimiento universitario mundial, pero tenemos el deber, como españoles, de hacer que se conozcan las fuentes y creaciones del genio hispano. No podemos abandonar por incapacidad o esterilidad el instrumento espiritual español. La Universidad ha de fomentar la aristocracia de la cultura, mejorando la calidad humana de los estudiantes y profesionales de la Ciencia. Estas concreciones son las que pedimos a todos los españoles dentro de sus quehaceres y de su prepación específica.

La función que el Régimen encomendará a la sociedad es mucho más importante por razón de la época excepcional, de postguerra, que el mundo atraviesa. Estamos asistiendo a un reajuste universal de valores culturales y morales. La sociedad española ha estado atenta a un grave peligro: el derivado de nuestra proximidad geográfica a los escenarios de la lucha. Hemos estado expuestos a quedarnos sin Patria; pero nuestra unidad interior, regida sagazmente por Franco, nos salvó, y mantuvimos intangibles los límites geográficos y el contorno espiritual de nuestro ser español. Hemos mantenido la soberanía y la libertad de la Patria, y con ello la sociedad española ha dado una prueba indudable de su capacidad política. Hemos estado también en trance de disgregarnos internamente en pugnas partidistas. Conocimos el fracaso republicano marxista, disuelto en zafiedad y demagogia; hemos asistido al fracaso del socialismo, que perdió la ocasión de realizar desde el Poder la revolución que prometió; hemos rechazado el riesgo de las ideas totalitarias, fascista y comunista, por estimarlas contrarias a la autenticidad y espiritualidad del pueblo español. Estamos, por tanto, en la avanzada de un largo camino político. El proceso español ha sido el siguiente: anarquización liberal—sin el contrapeso de las clases conservadoras, tan esencial al liberalismo, como se demuestra en otros países—; infiltración comunista, con la consiguiente descomposición de la sociedad; subversión marxista y guerra civil; eliminación de todos los internacionalismos y mimetismos políticos, y, al fin, desarrollo de nuestra singularidad política y evolución auténtica. Por eso no nos basta la copia de cualquier democracia, necesitamos una democracia con raíces hispanas; una democracia construída sobre las bases religiosas, históricas y económicas de España. Por estar edificadas sobre cimientos falsos, internacionalistas, las naciones democráticas europeas no pudieron resistir un día la invasión totalitaria del fascismo ni tampoco pueden hoy negarse al influjo totalitario comunista. España no se adapta a los absolutismos colectivistas, y sabe bastante del anarquismo individualista. Vamos hacia una democracia orgánica, sincronizada con el tiempo actual, que resuelve el proceso social de la época. En este sendero no estamos rezagados, ni somos reaccionarios, ni daremos un paso atrás. Todos los principios democráticos tienen cabida entre nosotros, pero adaptados a nuestra singularidad nacional. La libertad, igualdad y hermandad son viejos conceptos cristianos que los españoles comprendemos muy bien sin necesidad de extrañas pedagogías. Estamos en la vanguardia de los movimientos sociales y políticos de la postguerra. Pero siempre el vanguardismo político ha producido escándalo, y en esta ocasión también ha sido así. Lo importante es que nuestra sociedad va a demostrar que tiene amplia capacidad política y que es capaz de elaborar un orden democrático, popular, orientado hacia fines concretos. O sea: un orden social con personalidad humana y con unidad nacional. La sociedad ha de procurar el bien común, que no podrá estar reñido nunca con el interés de España. Si la sociedad acierta, la evolución política española será un servicio a la continuidad histórica y al prestigio de nuestra Patria en el mundo. Y esto sí que es una bella empresa para todos nosotros, sin distinción de clases y de regiones: el destino universal de la unidad nacional española y el orden de libertad para el hombre español.

(De «El Español»)

Una marca que vuelve a reaparecer en el mercado!, el
"GRAN ANIS DEL "ENANO"
De finísimo PALADAR. El mejor de todos
Bebed siempre ANIS DEL «ENANO» y apreciaréis su bondad
Pedidlo en todas partes
Fabricantes: LA GENERAL LICORERA

ACADEMIA DE CORTE
LOLITA CUBEROS
Desde octubre, quedan abiertas las clases de corte y confección, por el mas sencillo sistema (Alicia).
SE CONCEDEN TITULOS EN CORTOS PLAZOS
GENERAL FRANCO, NUMERO 13
(frente al Banco de España)

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

PALOMINA, compro grandes y pequeñas partidas, inmejorables precios. Casas Tarazona, Torres.

VINOS. Siempre existencias y precios afinados en el almacén de don Jesús Villamuza, de Cisneros.

ALFALFA, calidad superior en el almacén de don Jesús Villamuza, de Cisneros.

SE ARRIENDA local. Cirilo Tejerina, 3.

SE VENDEN en partidas grandes y pequeñas, doscientos corderos. Verlos y tratar, Máximo Ibáñez, Villotilla.

SE VENDE una casa, calle Marqués Albaida, 23. Tratar, calle los Pastores, 3.

CASA desalquilada vendo. Verla, Avenida Santander V., hasta día 4.

BASCULAS. Correas para transmisión. Mangueras de goma. Horcas. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

CEBADA sustitúyala por garrofa, es un buen pienso, tenemos buenas calidades. Mariano Alvarez, Colón, 16. Almacén

JOSE LUCAS, (marmolista-lapidario). Panteones, cruces y lápidas. Trabajos hechos y de encargo. Antonio Maura, 8. Palencia.

ARADOS «BRABANT», con vertederas «Triplex», gradas, sembradoras, cubresemillas, piezas de recambio. Almacenes Pinacho. Palencia.

AGENTES Productores Seguros, necesito. Juan Jato. Ruiz de Alda, 8.

BIDONES galvanizados, 250 litros, con aros refuerzo, en buen estado, se venden. Calle Colón, 51.

PARA OFICINAS. Se arriendan locales muy amplios en calle muy céntrica y desemboca a calle Mayor de Palencia. Informes, viuda de Benito Gutiérrez. Ultramarinos, en Reinosa.

SE VENDEN dos carneros sementales de raza churra, en la Dehesa del Rebollar. Hontoria de Cerrato.

CERDOS, compramos grandes y pequeñas partidas. Fábrica de embutidos Del Río, Plaza Mayor, 15, teléfono, 59. Palencia.

CHICA informada, sueldo de 75 a 80, inútil sin saber obligación. Fonda «La Rosario», teléfono, 421.

ENSEÑANZA, lecciones, Bachillerato integral. Informes, F. Ramos, Carrión de los Condes.

VENDO 20 ovejas. Agustín Merino, Villantodrigo.

VENDO un trisurco nuevo «Rudsack», legítimo. En Villaherreros, José Acero.

OCASION única: gramófono maleta diez discos, agujas, doscientas pesetas. Lote veinticinco discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

VENDO huerta, plena producción, árboles frutales nuevos, cabida dos hectáreas. No contesto cartas. Angel Pérez, Carrión de los Condes.

CAMIONES
Bianchi, Autocar, Spa, Dodge, G. M. C., otros, subástanse próximo día 4. Informes:
AGENCIA CASTILLA

POR TRASLADO, vendo comedor, dormitorio, máquina de coser, varios muebles y loza. Manuel Rivera, 26-28.

VENDO arado «Bravant», medio uso. Dirigirse Heraclio Martín, Sotillo Boedo.

VENDESE novilla, recién parida, segundo parto, buena producción; macho, nueve años, cuatro dedos, toda prueba; yegua pequeña de cría, diez años, barrio Santiago, 36.

VENDENSE dos cerdas para la recría, raza York, cuatro meses. Fuente de la Salud, Teodoro Prieto.

VENDO corte alfalfa superior, siete cuartás. Huertas Altas, Gerardo Monés. Palencia.

PERDIDA de novilla, unos cuatro años, roja apardada y cuerna aspada hacia atrás. Informarán, a Anselmo Sánchez.

SE VENDE bonita casa nueva, esquina zona ensanche, bien soleada, cuarto de baño, piso libre, calle Santiago, 43, frente F. Nacional. Informes, en la misma.

AMA DE CRIA, soltera, ofrécese. Dirigirse, Marina Vallejo, Cordovilla la Real.

SE VENDE cama hierro y somier metálico. Informes, esta Administración.

CEDESE habitación, derecho cocina, comer su cuenta, preferible señora. Calle del Cura, 19, primero.

SE VENDE vaca holandesa, a parir primeros diciembre y araña grande. Julián Ortega, Rivas de Campos.

SERRET, cuatro asientos, ruedas nuevas, con toldilla, vendo o cambio por tartana cerrada, ligera. Manuel Calleja, San Llorente de la Vega.

CASA, planta baja, barrio del Cristo, libre, véndese. Repartidor Panadería Bregel.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
MARIA DELGADO BLANCO
SEÑORITA: Aprenda Corte y Confección de toda clase de prendas en el mínimo tiempo y el máximo aprovechamiento, con el método al alcance de todos. Clases mañana, tarde y noche. Temporada otoño-invierno 1945, desde primeros del próximo octubre.
BECERRO DE BENGOA, NUMERO 1, 1.º

M.C.D.2022

Sigue llenando el

Teatro Principal

CESAREO GONZALEZ Presenta

CARY COOPER
MADELEINE CARROLL
Paulette GODDARD
Preston FOSTER
Robert PESTON

en

POLICIA MONTADA DEL CANADA

EN TECNICOLOR

DIRECCION: CECIL B. de MILLE

DISTRIBUCION CHAMARTIN

La más emocionante y sorprendente película del año. Véala y siempre la recordará.

El sádico Petiot, otra vez en primer plano

SU JUICIO SE CELEBRARA ANTES DE FIN DE AÑO

París.—Antes de fin de año se celebrará el juicio contra el médico Marcel Petiot, acusado de haber cometido 65 asesinatos durante la ocupación alemana. Petiot—cuyo número real de víctimas se desconoce—no pudo ser hallado por la Policía de Vichy y, en cambio, cayó fortuitamente en manos de la Policía militar al poco tiempo de la liberación de París. En el momento de ser detenido, el ex concejal izquierdista llevaba contra su anterior costumbre, barba, y vestía uniforme de oficial de las Fuerzas Francesas del Interior. Declaró que era víctima de un error judicial.

La instrucción, en la que fueron formuladas a Petiot 120 preguntas, se ha dado por terminada.—Efe.

Amplia reorganización de la Armada norteamericana

Queda abolido el cargo de Comandante en jefe

Wáshington, 2.—El presidente Truman ha anunciado una amplia reorganización de la Armada, conforme a la experiencia recogida durante la guerra. La orden de Truman lleva fecha 29 de septiembre último, y se ha hecho pública ayer con la explicación de que se están verificando las modificaciones pertinentes.

Según la citada orden queda abolido el cargo de comandante en jefe de la Armada de los Estados Unidos; pero el secretario de Marina, Forrestal, ha dispuesto que el almirante King siga en dicho cargo durante el período de transición.

Conforme a la orden presidencial, la Armada se divide en tres partes principales: asuntos militares, asuntos generales y administrativos y asuntos comerciales e industriales.

Antes de la guerra el cargo de comandante en jefe era más bien honorario, y después de Pearl Harbour, se le hizo complementario del de jefe de operaciones navales. Ahora, Truman propone que se fusionen las funciones de ambos cargos en uno solo. El jefe de operaciones navales seguirá siendo responsable únicamente del estado de preparación y abastecimientos de las fuerzas de operaciones. El Presidente dispone que la Armada cree una oficina central para la coordinación e investigación de experimentos y creación de nuevas armas.

La Infantería de Marina, seguirá formando parte integrante de la Armada.—Efe.

CRITICAS POR EL PROYECTO DE CREAR UNA FLOTA MERCANTE

Wáshington, 2.—Las medidas tomadas por la Administración para crear una flota mercante de 19 millones de toneladas en total, sin contar 2.000 buques tipo "Liberty", para atender a las exigencias de la política exterior norteamericana, han sido fuertemente criticadas por republicanos y demócratas al ser discutida la lista preparada por la comisión parlamentaria de la Marina mercante.

El presidente de la Comisión, Otis Bland, dijo que no está bien que la política de los Estados Unidos dé preferencia a los compradores nacionales y deje buques "indeseables", como los "Liberty" para su venta al extranjero. Declaró que, actualmente, Estados Unidos posee la mayor Marina mercante del mundo, estimándola en 5.000 buques, con un desplazamiento global de cinco millones de toneladas. Añadió que Norteamérica debe quedarse con la mayor parte de sus mejores buques, "para poder competir en el abastecimiento del comercio mundial".—Efe.

701 BUQUES HA PERDIDO LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Wáshington, 2.—La Marina de los Estados Unidos ha perdido durante la guerra 701 buques, 157 de los cuales eran de guerra, de primera línea y, el resto, auxiliares y lanchas anfibias, anuncia el Departamento de Marina.

En la pérdida de navíos de guerra se incluye la de los acorazados "Arizona", de 32.000 toneladas y "Oklahoma", de 29.000 toneladas, ambos hundidos en Pearl Harbour. Noticias recientes dicen que el "Oklahoma" pudo ser salvado y que ha quedado reparado. Otras pérdidas consisten en 5 portaaviones, 6 buques de escolta, 7 cruceros pesados, 3 ligeros, 71 destructores, 11 destructores de escolta y 52 submarinos.—Efe.

NUEVA HUELGA DE OBREROS PETROLIFEROS

Longbeach (California), 2.—Los obreros de petróleo de la «Unión Internacional», se han declarado en huelga por solidaridad con los de la «Oil Company», de Wilhinston (California).

Delegación Provincial de Trabajo

El Servicio de Reaseguro de Accidentes del Trabajo del Ministerio de Trabajo, preocupándose de la situación creada a muchas familias de productores con ocasión de accidentes del trabajo y velando por la labor de auxilio a las mismas, ha destinado una importante cantidad para sostener a cierto número de huérfanos de accidentados del trabajo, en régimen de internado, en Colegios y Escuelas profesionales, donde puedan recibir una cultura elemental y una enseñanza técnica especializada que les permita, con arreglo a su respectiva capacidad y afición poseer un oficio o arte, aliviando así simultáneamente la situación de sus familias, al reducir sus necesidades.

Para poder gozar de tales beneficios se hace preciso las siguientes condiciones:

Primero.—Que se trate de huérfanos o equiparados con arreglo a la legislación sobre accidentes de trabajo, de muertos en accidente de trabajo, posterior a 1 de octubre de 1940, si se trata de trabajadores del mar o a 20 de mayo de 1942 en el caso de obreros industriales o agrícolas.

Segundo.—Que la entidad aseguradora del riesgo en que el siniestro se produjo sea alguna Mutualidad o Compañía; es decir, alguna entidad reasegurada en dicho servicio del Ministerio.

Tercero.—Que la edad de los huérfanos no sea inferior a nueve años ni superior a quince.

Cuarto.—Se requiere para ingreso en Escuelas profesionales la posesión de los conocimientos de cultura general que constituye el contenido de la enseñanza primaria.

Cuantos quieran acogerse a estos beneficios, deben pasarse por esta Delegación Provincial de Trabajo, Mayor Pral., 23, antes del día diez del actual, para ponerlo en conocimiento de la misma.

Palencia, 2 de octubre de 1945.—El Delegado, Salustiano Orejas.

Inauguración de curso en la Escuela de Educación Física

ASISTIO EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Toledo, 3.—En la Escuela Central de Educación Física del Ejército se ha inaugurado el curso 45-46 de profesores e instructores de Educación Física y maestros de esgrima. Asistió el Jefe del Estado Mayor del Ejército general G. Valiño, acompañado por otros altos mandos, el obispo de la diócesis, autoridades y jerarquías. En el centro del gimnasio formaron los 220 alumnos oficiales y suboficiales de las distintas armas, distribuidos así:

Cien del Ejército de Tierra, veinte de la Guardia civil, ochenta de Aviación y 20 de Marina. El coronel Villalba dirigió una alocución a los alumnos. Una sección de la Compañía de experiencias realizó varios ejercicios de gimnasia.

Después, en el patio de la Escuela, se efectuaron varias pruebas de aplicación militar, como paso de alambradas, y ríos, escalamiento de casas, etc. El general García Valiño dirigió la palabra a los alumnos para poner de relieve que la fortaleza física es base indispensable de la fortaleza moral. Terminó con un recuerdo para el general Villalba, fundador de la Escuela y padre del actual director.

Finalmente desfilaron las fuerzas ante el general Valiño. Este emprendió el regreso a Madrid a las 7'10 de la tarde. El curso que se inaugura consta de dos períodos: uno preparatorio que termina el 22 de diciembre y otro fundamental que acaba el 30 de junio del próximo año.—Cifra.

"El periodista es el médico de los acontecimientos"

COMO ENTIENDE EL DIRECTOR DE «O SECULO» EL EJERCICIO DEL PERIODISMO

Barcelona, 1.—El periodista portugués Pereira de Rosa, director de «O'Seculo» de Lisboa, ha hecho unas declaraciones acerca de cómo entiende el ejercicio del periodismo y cómo se desenvuelve esta misión en su país. Ha dicho que el periodista es un médico de los acontecimientos. Los ve, los ausculta, y, según su raciocinio y cultura, los aprecia. El periodista —añadió—no debe ser, en caso alguno, funcionario del Estado; pero hay que asegurar su situación de manera que su desenvolvimiento unilateral de vida le permita la independencia profesional para desempeñar moralmente su misión. Entiendo esta independencia—dijo—siempre espontánea; si es condicionada, no se puede ejercer de verdad el periodismo.

Preguntado sobre qué alcance da al concepto «condicionado» de la independencia profesional afirmó que en casos especiales o de excepción, con preferencia a la intervención estatal. En relación a cómo se ejerce en Portugal esta intervención ha manifestado que nada más fué en su aspecto negativo. La censura tacha y sólo lo hace en los asuntos de índole internacional. Por último, y con referencia a si interesan los periódicos españoles en Portugal, dijo: «Todos entran libremente, pero las comunicaciones son escasas y las noticias requieren rapidez. Vean ustedes, mi diario «O'Século», por ejemplo, se recibe en España con nueve días de retraso. —Cifra.

Primera proclama del rey Leopoldo III al pueblo belga

CONTESTA A LAS CRITICAS POR SU ACTITUD DURANTE LA OCUPACION

"Por adelantado acepto el veredicto nacional"

Bruselas, 1.—El Rey Leopoldo de Bélgica ha dirigido esta noche su primera proclama directa al pueblo belga desde que fué liberado por los ejércitos norteamericanos en mayo de este año. La proclama está fechada en Saint Wolfgang, cerca de Salzburgo, y contesta a las críticas por su acritud en el momento de la capitulación belga y, más tarde, bajo la ocupación alemana.

«En vísperas de mi partida para Suiza—dice—, donde esperaré en silencio el veredicto de mi nación en las elecciones, deseo dirigirme a vosotros con toda sinceridad y desde el fondo de mi corazón.

»Tengo derecho a afirmar—y un día os será dada la prueba—de que la resistencia pasiva que mantuve salvó a Bélgica de realizar negociaciones con una Alemania temporalmente victoriosa e impidió que fuera reducida y utilizada por el enemigo, que fué ayudado por un puñado de traidores y malos ciudadanos, a los que me niego a reconocer como belgas.

Permaneciendo entre vosotros como prisionero—Rey y sin consistir reinar bajo la ocupación—y rehusando, a pesar de la presión de las solicitudes que me fueron dirigidas, a tratar con el enemigo, no solamente salvé el honor del país sino que mantuve su derecho a la independencia y su voluntad de seguir siendo una nación soberana, a pesar de la odiosa violencia.

Durante toda la ocupación mantuve la línea de conducta que decidí adoptar en el momento de la capitulación: Rehusar negociar en forma alguna con el enemigo y no hacer nada ni permitir que se hiciera nada que pudiera obstaculizar los intereses políticos o económicos de las nobles naciones cuyos ejércitos respondieron a nuestro llamamiento.

Se os ha dicho—utilizando el testimonio alemán en su apoyo—que fuí a Berchtesgaden (en noviembre de 1940) para salvar mi dinastía vendiendo a mi país. Los que os dijeron esto me han calumniado. Ellos sabían que si consentí en visitar a Hitler, que faltó a su palabra al invadir Bélgica, fué únicamente para tratar de obstruir el odioso intento de desintegrar la nación, devolviendo a la Patria solamente a los prisioneros flamencos, mientras los prisioneros valones hubieran seguido cautivos, y también para que vuestros hijos pudieran tener pan.

Os dijeron que preparé mi propia deportación y la de mi familia (a Alemania, en junio de 1944) para evitar el estar entre vosotros en el momento de la liberación. La conciencia nacional podrá juzgar la actitud de los que asumieron la responsabilidad de tal difamación.

La Monarquía belga está sentada en la voluntad común de los ciudadanos. Cualquiera que sea esta voluntad y cualquiera que sea la forma legal en que sea expresada, acepto por adelantado su veredicto».—Efe.

TINTURA RAPIDA PRODUCTOS SINTEX PARA CUERO

Publicidad GALL

ULTIMA HORA

Ha terminado la Conferencia de los 'cinco'

Sin llegar a un acuerdo

Byrnes explica las discrepancias surgidas por la actitud de Rusia

Londres, 3.—La conferencia de ministros de A. Exteriores de las cinco grandes potencias terminó ayer tarde sin llegar a un acuerdo.

Un comunicado facilitado esta noche dice así: «La conferencia de ministros de A. Exteriores se reunió dos veces en el día de hoy, presidiendo Molotof por la mañana y el Dr. Wang por la tarde.

En su segunda reunión, la conferencia acordó dar por terminada su labor».—Efe.

BYRNES HABLA DE LA CONFERENCIA

Londres, 3.—El secretario de Estado de los Estados Unidos, James F. Byrnes, ha comunicado oficialmente que la labor del Consejo de Ministros de A. Exteriores debe quedar pendiente hasta llegar a un acuerdo sobre el procedimiento que habrá de ser seguido para redactar los tratados de paz. El texto de la declaración, hecha a través de la embajada norteamericana en Londres, dice:

En consonancia con las directrices fijadas en la conferencia de Berlín, que tendían a la continuación de la labor preparatoria para el arreglo definitivo de paz, el Consejo de los Ministros de A. Exteriores ha estudiado en la primera serie de sus reuniones numerosos asuntos, a fin de presentar sus conclusiones a las Naciones Unidas de acuerdo con aquel mandato.

La presente conferencia es la primera que celebran los principales aliados desde que terminó la lucha armada, y en ella se han manifestado diferencias de opinión que no se pusieron de manifiesto mientras se trató ante todo de mantener la unidad para hacer eficaz la lucha contra el enemigo común.

Ha habido un amplio campo de concordancia en los temas tratados. Las discrepancias que se han manifestado han sido tratadas con un sincero espíritu de conciliación, y hay fundados motivos para confiar en que, a fuerza de paciencia y buena disposición por parte de todos, se podrá llegar a un acuerdo en cuanto a las cuestiones esenciales. Estamos decididos a que así sea.

Al tocar a su término la serie de las actuales reuniones se han suscitado dificultades que afectan al procedimiento que habrá de seguirse.

En opinión de la delegación rusa, en las discusiones referentes a los tratados sólo habrían de participar en cada caso los signatarios de las cláusulas de rendición, ateniéndose así a la estrecha decisión restrictiva del artículo segundo, sección tercera, párrafo segundo del acuerdo, con preferencia a otras disposiciones más amplias del citado acuerdo de Berlín.

El 22 de septiembre, la delegación rusa reclamó que el Consejo anulara su decisión anterior del once de septiembre: por la que se invitaba a Francia y China a que participaran en todas las discusiones. Esto hubiera equivalido a la eliminación de China de todas las discusiones pendientes acerca de los tratados de paz europeos y a la adopción de igual medida respecto de Francia, salvo en el caso del tratado de paz con Italia.

Acerca de tal asunto, el secretario de Estado de los Estados Unidos adoptó la posición de que no vería con buenos ojos tal limitación de participes en la labor pendiente acerca de los tratados de paz europeos. Con la consiguiente eliminación de miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El citado secretario aceptaría, sin embargo, cualquier procedimiento de elaboración de tratados previos, que estuviera en consonancia con el acuerdo de Berlín, siempre que el Consejo acuerde convocar a los principales Estados interesados a la celebración de una conferencia de la paz, según autoriza el artículo segundo, sección cuarta, apartado segundo del acuerdo de Berlín.

En tal conferencia habrían de estar representados los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los miembros europeos de las Naciones Unidas y los miembros no europeos que hayan aportado contingentes de importancia para lucha contra los miembros europeos del Eje. La conferencia revisaría el trabajo del Consejo actual, referente a los tratados preliminares.

Ante tal actitud, la delegación rusa manifestó que no podía adoptar una decisión en lo referente a la propuesta conferencia de la paz sin antes consultar personalmente con su Gobierno.

Siendo esta la situación creada, queda en suspenso por ahora el trabajo de la conferencia.

En el caso de que, como firmemente esperamos, se llegue a un acuerdo en cuanto al procedimiento futuro, los delegados adjuntos podrán proseguir su labor de redacción del texto, ateniéndose a las directrices formuladas ya por el Consejo».—Efe.

¿Va a casarse el Regente de Bélgica?

SE ASEGURA QUE SU ESPOSA SERA LA PRINCESA MARIA DE GRECIA

Bruselas, 3.—Puede ser que la visita a Lisboa del primer ministro belga, Ch. lle Van Acker y del príncipe regente Carlos tenga algo que ver con la boda entre éste y la duquesa viuda de Kent, antigua princesa María de Grecia, dice el diario «Libre Belgique».

El mismo periódico anunció esa boda, en agosto pasado, pero la noticia fué desmentida desde el palacio de Buckingham, afirmando entonces que no existía tal proyecto.

El Duque de Kent pereció en accidente de aviación, en agosto de 1942, y dejó tres niños.—Efe.

¿Se ha encontrado el remedio contra la tuberculosis?

París, 1.—El profesor Hollande, de la Facultad de Farmacia de Montpellier, ha descubierto un producto que, según se afirma, puede ser superior a la penicilina en sus efectos terapéuticos.

Aplicado el producto en cuestión a dos conejos de Indias que padecían, el uno tuberculosis avanzada, y el otro tifus, sanaron los dos en 48 horas. De ser, pues, cierto el descubrimiento del sabio francés, se habrá encontrado el remedio contra la tuberculosis.—Efe.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14

416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000,00 ptas.
Reservas	122.416.039,50 »
Capital desembolsado	173.250.000,00 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

El Papa preside la apertura del Tribunal de la Rota

"Terminada la violencia de la lucha, llega el momento de la justicia"

Roma, 3.—S. S. el Papa ha presidido la apertura anual del Tribunal de la Rota. Con este motivo pronunció un discurso en el que puso de relieve las ventajas de la ley eclesiástica y dijo, entre otras cosas:

«Una vez terminada la violencia de la lucha, llega el momento de la justicia, cuya labor consiste en restablecer el orden. Aunque nos reunimos cuando todavía no ha hecho más que extinguirse el ruido de la batalla, ¿podemos decir que ya tenemos paz?, aún no, desgraciadamente. Pero Dios quiere que ésta sea por lo menos la aurora de la paz».

El Santo Padre se refirió luego a las diferencias existentes entre la ley eclesiástica y la civil y afirmó que a pesar de esas diferencias, semejantes a las que se dán entre las legislaciones de los distintos países, toda ley debe basarse en la justicia ante Dios. Añadió que, aun reconociendo que los procedimientos eclesiásticos y civiles son muy parecidos o iguales en materia jurídica, existen profundas peculiaridades que no deben olvidarse.

A continuación, declaró que el totalitarismo destruye los derechos individuales del hombre, superponiendo a ellos las ideologías estatales, raciales o de clase, y que excluye a los ciudadanos de la auténtica vida social, dividiendo a las naciones en dominadoras y dominadas. La ley eclesiástica nunca se ha visto afectada por ello en la misma forma que la ley civil, porque tales filosofías políticas son contrarias a la verdadera naturaleza del poder social de la Iglesia.—Efe.

Los novios que saben
gastar con postín,
se compran las «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 25

Una gran pista militar va a ser inaugurada en Segovia

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS ASISTIRA AL ACTO

Segovia, 3.—Con asistencia del ministro de O. P., será inaugurada el domingo la gran pista militar, que acaba de ser construída, para unir el campo de Baterías, situado en el extrarradio de la población con la plaza de los Leones de Castilla. — Cifra.

¿Se aplazará la Conferencia de Río de Janeiro?

Parece que EE. UU. así lo han solicitado del Brasil

Wáshington, 2.—De fuente fidedigna se sabe que los Estados Unidos han entablado relaciones con el Gobierno brasileño sobre la posibilidad de aplazar la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de Río Janeiro, anunciada para el 29 del corriente. La decisión para aplazarla dependería del Brasil sobre Gobierno invitante, pero conforme a la costumbre en tales casos, éste consultaría con los otros Gobiernos antes de tomar la decisión y anunciarla.

En el departamento de Estado no se ha hecho comentario alguno sobre este asunto.—Efe.

REAPARECE EL DIARIO "CRITICA"

Buenos Aires, 2.—Ha reaparecido el diario "Crítica", después de cuatro días de suspensión, insertando en primera plana una nota en la cual explica a sus lectores que la suspensión se ha debido a que la Policía allanó el edificio el 26 del pasado septiembre y detuvo al personal de la dirección, cuyos miembros han sido ya puestos en libertad.

Como la mayoría de los demás diarios argentinos, desde la declaración del estado de sitio, "Crítica" no contiene prácticamente comentarios políticos.—Efe.

LLEGA A MEJICO EL ARZOBISPO DE CARACAS

Méjico, 2.—Han llegado a esta capital el arzobispo de Caracas monseñor Ferrueiro y el de Cuzco, monseñor Felipe Santiago Hermansa, para asistir a la ceremonia que se celebrará el día 12 de octubre en conmemoración de la coronación de la Virgen de Guadalupe.—Efe.

Alberto Torres Andrés

Químico y Farmacéutico
Jefe de los Servicios Farmacéuticos del Hospital Provincial
Número 1 del Escalafón de Analistas del Seguro de Enfermedad de Palencia
Análisis Clínicos
MENENDEZ PELAYO, 19, 2.º

El programa del Gobierno de Baviera

Si es posible habrá elecciones en la próxima primavera

Munich, 1.—Wilhelm Hoegner, que fué nombrado ayer primer ministro de Baviera para suceder al doctor Friedrich Schaeffer, ha declarado en su primera conferencia de Prensa que el programa de su Gobierno es el siguiente: Castigo de los criminales nazis que han escapado hasta ahora al castigo; obtener la cooperación del pueblo con el Gobierno para evitar toda forma de dictadura, y celebración de elecciones, si lo permiten las circunstancias, para la primavera próxima. Agregó que espera poder formar un Gobierno integrado por todos los partidos antinazis. Dijo que estaba firmemente convencido de que Hitler ha muerto y expresó su certeza de que no habrá «mito hitlerista», ya que Hitler perdió la guerra y ocasionó la destrucción de Alemania.

Hoegner declaró después que ningún miembro del partido nacionalsocialista podrá votar en las próximas elecciones «pues tendrán que pasar varios años de prueba y de educación democrática» y renunciar a cualquier esperanza que puedan abrigar sobre la reinstauración del nazismo antes de que alcancen la plenitud de sus derechos ciudadanos.—Efe.

«LORD HAW-HAW» TRASLADADO DE CELDA

Londres 2.—Lord Haw-Haw ha sido trasladado a la celda destinada a los sentenciados a muerte, con el fin de librarle de las amenazas y burlas que le dirigían los demás presos.—Efe.

Importante reunión para la ordenación de los planes de fabricación de neumáticos

Madrid.—El día 25, en la Presidencia del Gobierno y bajo la dirección del Delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte, don José María de Peñaranda, tuvo lugar una importante reunión con los directores de las fábricas de neumáticos, Firestone, Pirelli, Michelín y Galindo, a fin de ordenar los planes de fabricación de neumáticos en relación con las disponibilidades actuales de caucho. Aunque el problema de suministro de neumáticos a los camiones se considera como el más urgente y acuciante para resolver el importante problema del transporte por carretera, tan ligado al de la economía nacional, ocupó la atención de los reunidos el problema de los neumáticos de los mal llamados coches de turismo, puesto que hoy, salvo raras excepciones, tal vehículo es una herramienta de trabajo para un importante sector.

Inauguración de la 23 Asamblea de la Sociedad oftalmológica hispanoamericana

Madrid, 2.—Se ha inaugurado la 23 Asamblea de la Sociedad Oftalmológica hispanoamericana. El acto se ha celebrado en el salón del Consejo de Investigaciones Científicas. Presidió la sesión de apertura el doctor Arruga, de Barcelona, forman la directiva de esta Asamblea el presidente Arruga, el vicepresidente, Sr. Caneja, de Santander, el secretario López Rodríguez, de Madrid y los señores Trapote y Tuñón, de Madrid, Matalópez, de León, Basterra, de Valencia, Rivas, de Sevilla, García Miranda, de Madrid y Escudero, de Barcelona.

La sesión de hoy ha sido dedicada a asuntos administrativos inaugurándose seguidamente una exposición científica en la que figuran aparatos y trabajos realizados dentro de la oftalmología. En la sesión de esta tarde informarán el doctor Barraquer, acerca de la fístula interna del saco lacrimal y los doctores Arruga, Guelvenzu, de Tudela, Belmonte, de Albacete y Esteban, de Madrid.—Cifra.

CANJE DE UN VAPOR ESPAÑOL POR UN REMOLCADOR ALEMAN

Algeciras, 2.—La Prensa de Gibraltar publica un telegrama dando cuenta de haberse efectuado el canje del vapor español «Marinela», en el que huyeron a Francia políticos rojos españoles, por un remolcador alemán, en el que un grupo de marineros germanos escapó de Lorient a Gijón, antes de producirse la rendición del Reich. El canje se ha hecho en virtud de acuerdo recientemente establecido entre las autoridades españolas y francesas. — Cifra.

EL DIRECTOR DE LA ASSOCIATED PRESS REGRESA A SU PAIS

Bilbao, 2.—A bordo del trasatlántico «Magallanes», ha embarcado hoy para Norteamérica Mr. Charles Foltz, director de la Associated Press en España, con su esposa e hijo. El «Magallanes» irá desde Gijón a El Ferrol del Caudillo, en cuyos diques se detendrá cuarenta y ocho horas para limpiar fondos y luego, por las habituales escalas de Vigo, Lisboa y Tenerife, irá a La Habana y Filadelfia.

En Bilbao ha embarcado 200 pasajeros y setecientas toneladas de carga general.—Cifra.

LA MEDALLA DEL MERITO POLICIAL PARA EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE BILBAO

Bilbao, 2.—El director general de Seguridad, que llegó esta madrugada a Bilbao, ha impuesto a medicdia la Medalla del Mérito Policial al jefe superior de Policía, don Justino Arenillas. El acto se celebró en presencia de las autoridades locales y de los funcionarios de Policía. El director general hizo en breves palabras el elogio del condecorado, el cual contestó con palabras de gratitud. Las autoridades vizcaínas obsequiaron después al director general de Seguridad en el Club Marítimo de El Abra.—Cifra.

DE ENSEÑANZA

Escuela Elemental de Trabajo

El miércoles, día 3, será la apertura de curso en este Centro, dando principio con una Misa del Espíritu Santo que se celebrará a las nueve de la mañana en la Iglesia de Santa Marina y a continuación darán principio las clases

De 1937 a 1945

LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES FRANCESAS

París, 1.—Con los resultados de las elecciones cantonales casi completos es evidente que el partido socialista francés ha obtenido una gran victoria, que supera las esperanzas que sus jefes tenían antes de la victoria.

He aquí las cifras comparadas de los resultados de las elecciones cantonales de 1937 y las actuales:

	1937	1945
Socialistas	380	811
Comunistas	72	328
Radicalsocialistas	962	607
Movimiento Republicano Popular (demócratas populares, demócratas cristianos)	66	230
Conservadores	124	46
Unión Republicana Democrática	519	269

VUELVE LA «VIDA ALEGRE» PARISINA

París, 1. — El «metro» funcionará desde ahora en la capital de Francia hasta la una y cuarto de la madrugada.

Consecuencia inmediata de ello será la reanudación de la «vida alegre» parisina, pudiendo permanecer abiertos hasta después de medianoche cafés, restaurantes, bares y centros de diversión.

Hasta el momento presente, los parisinos vivían obsesionados por la idea de coger el «último metro», que salía a las diez y media de la noche.—Efe.

A mediados de octubre comenzará a llover

Anuncia categóricamente el Jefe del Centro Meteorológico del Pirineo Central

"El otoño y el invierno traerán probablemente el agua necesaria para resolver el problema de las restricciones eléctricas"

Barcelona.—El jefe del Centro Meteorológico del Pirineo oriental, comandante Juan López Cayetano, ha anunciado categóricamente que va a llover, y que ello sucederá a mediados de octubre. Dijo que generalmente el régimen de lluvias otoñales e invernales suele dar comienzo, respectivamente, en los meses de septiembre y diciembre; pero que este año, por causas especiales, empezará el régimen otoñal en el mes de octubre. Refiriéndose a las impresiones pesimistas, según las cuales la actual sequía iba a prolongarse mucho tiempo, las calificó de inexactas, agregando que el Servicio Meteorológico nunca había formulado tales augurios. Al contrario, a principios de año, y basándose en el método de las «perspectivas», coligió que el actual otoño y el próximo invierno traerán probablemente el agua necesaria y suficiente para la solución del problema de las restricciones de electricidad y del propio líquido elemento.

Negó asimismo el comandante López Cayetano que el pasado verano hubiese sido terriblemente seco, pues la realidad es que ha llovido más de lo regular en tal época del año. Las tormentas veraniegas fueron frecuentes, y además muchas de ellas descargaron oportuna y precisamente en las zonas de los embalses, lo que ha representado un aumento de 30 a 40 millones de kilowatios, si bien esto no constituye una aminoración apreciable del gigantesco déficit existente. Ahora bien, el bajo nivel de los embalses no proviene del verano, sino de la falta de lluvias durante el invierno y la primavera. Puso de relieve el comandante López Cayetano que durante el curso de la guerra las observaciones del Observatorio Meteorológico Nacional se vieron considerablemente dificultadas por la falta de contacto con los servicios similares extranjeros. Ello fué causa de que las investigaciones no hayan podido hallarse revestidas de una gran seguridad y exactitud. Tan sólo existía intercambio de partes meteorológicos entre España y Portugal, y desde ahora ha comenzado el restablecimiento de aquellas comunicaciones con los demás países, captándose ya regularmente los servicios de Turquía, Grecia y norte de Africa, así como los de algunos buques en ruta por el Atlántico. Precisamente acaba de regresar de Londres el director jefe de dicho Servicio Meteorológico Nacional, quien ha sostenido importantes cambios de impresiones con las autoridades inglesas competentes, esperándose que en breve tiempo vuelvan los servicios a funcionar normalmente.

De seis a siete millones de polacos perecieron durante la ocupación de Alemania

Varsovia, 1.—Entre seis y siete millones oscila la cifra de polacos muertos durante la ocupación alemana.

La cifra comprende a los que sucumbieron dentro del país y a los que perdieron la vida luchando junto a los aliados.

De cuatro millones de judíos que residían en Polonia, los alemanes sólo han dejado con vida a unos trescientos mil.

Estos cálculos no se consideran como definitivos.—Efe.

AGRICULTORES, HORTELANOS

Ahorraréis dinero con

ABONOS CABAÑERO, S. L.

Central: ALICANTE — Sucursal: VENTA DE BAÑOS

Pedidos, a Subdirección
Plaza Mayor, 5, 2.º - PALENCIA

M.C.D.2022